



PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

GUITARRA ELÉCTRICA



Índice

COMPETENCIAS	5
--------------------	---

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos Generales de las Enseñanzas Profesionales	29
Objetivos Específicos en las Enseñanzas Profesionales	29
Objetivos Propios de los instrumentos de cuerda en las Enseñanzas Profesionales	31
Contenidos Comunes a los instrumentos de cuerda frotada en las Enseñanzas Profesionales	31
Criterios de Evaluación	32

1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos	37
Contenidos	38
Contenidos mínimos exigibles	39
Criterios de evaluación	40
Material bibliográfico	42
<i>Técnica y estudios</i>	42
<i>Obras</i>	42

2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos	43
Contenidos	44
Contenidos mínimos exigibles	45
Criterios de evaluación	46
Material bibliográfico	48
<i>Técnica y estudios</i>	48
<i>Obras</i>	48

3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos	50
Contenidos	51
Contenidos mínimos exigibles	53
Criterios de evaluación	53
Material bibliográfico	55
<i>Técnica y estudios</i>	55
<i>Obras</i>	56



4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos	57
Contenidos	58
Contenidos mínimos exigibles	60
Criterios de evaluación	61
Material bibliográfico	63
<i>Técnica y estudios</i>	63
<i>Obras</i>	63

5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos	65
Contenidos	66
Contenidos mínimos exigibles	68
Criterios de evaluación	69
Material bibliográfico	71
<i>Técnica y estudios</i>	71
<i>Obras</i>	72

6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos	73
Contenidos	75
Contenidos mínimos exigibles	76
Criterios de evaluación	77
Material bibliográfico	79
<i>Técnica y estudios</i>	79
<i>Obras</i>	80

2.-DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.....	81
1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	81
2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	82
3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	83
4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	84
5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	85
6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	86
3.-METODOLOGÍA.....	87
Materiales y recursos	89
4.-CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.....	90
5.-CRITERIOS DE PROMOCIÓN. Mínimos exigibles	91



6-ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	91
7-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	93
Adaptaciones curriculares	93
<i>Actividades de Ampliación</i>	93
<i>Actividades de Refuerzo</i>	94
8-TIC Y MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN.....	95
9-PLAN DE CONVIVENCIA.....	95
10-ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTROS DEPARTAMENTOS.....	95
11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	95
12-AUDICIONES Y RECITALES.....	95

ANEXOS:

ANEXO 1:PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	98
---	----



COMPETENCIAS

Las competencias que se recogen en esta programación se han establecido de conformidad con los resultados de la investigación educativa y con las tendencias europeas recogidas en la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Dichas competencias se describen, se indica su finalidad y aspectos distintivos, y se pone de manifiesto, en cada una de ellas, las claves de desarrollo que debe alcanzar todo el alumnado referidas al final de la enseñanza profesional de música, pero cuyo desarrollo debe iniciarse desde el comienzo de la escolarización, de manera que su adquisición se realice de forma progresiva y coherente a lo largo de las distintas etapas educativas.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanza Profesional de Música. Esta vinculación favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, para que todas las personas puedan alcanzar su desarrollo personal y lograr una correcta incorporación en la sociedad.

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Las competencias clave del currículo en el Sistema Educativo Español son las siguientes:

1. **Comunicación lingüística.** Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas musicales y sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de distintos lenguajes musicales, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio musical, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Los distintos lenguajes musicales que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición



y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje musicales, tanto populares como de otra índole. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas musicales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las diferentes manifestaciones musicales con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en lenguajes musicales vanguardistas y actuales, frente a opciones metodológicas más tradicionales. Además, la competencia en comunicación lingüística musical, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las músicas de otras culturas. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las diferentes músicas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical del alumnado.

Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las diferentes músicas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguajes musicales ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística musical es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico musical. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.



Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización musical más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística musical es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística musical y el aprendizaje. Así, el lenguaje musical es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia, de forma más patente, es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos musicales, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Artístico Musical de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca y Fonoteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística musical en los términos aquí expresados.

La competencia en comunicación lingüística musical se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una



actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico musical que comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la música.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la socio-musical (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, la interpretación musical, la escucha, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las otras culturas musicales extranjeras.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística musical incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.



2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, las cuales están incluidas en la enseñanza musical a través de sus distintas asignaturas:

- a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto, al igual que ocurre en las estructuras musicales.
- La competencia matemática musical requiere de conocimientos sobre las medidas y las estructuras que componen las obras musicales, así como de las operaciones y las representaciones armónicas, y la comprensión de los términos que conllevan estas representaciones.
 - El uso de herramientas matemáticas, dentro de la enseñanza musical, implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones armónicas y la manipulación de expresiones musicales, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones musicales que llevan implícitas la interpretación de resultados compositivos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.
 - Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las estructuras matemático-musicales en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos



y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La activación de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemático-musical determinada.

- La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.
- Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los signos musicales, la armonía, la geometría musical, interrelacionadas de formas diversas:
- El espacio y la forma: incluyen una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo musical, visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y representaciones de ellos; descodificación y codificación de información visual y musical, así como navegación e interacción dinámica con formas reales, o con representaciones. La competencia matemático-musical en este sentido incluye una serie de actividades como la comprensión de la perspectiva, la elaboración y lectura de partituras, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas musicales.
- El cambio y las relaciones: el mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, donde los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar, con el fin de utilizar modelos músico-estructurales adecuados para describirlo y predecirlo.
- La incertidumbre y los datos: son un fenómeno central del análisis estructural de la música en el presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas en el que resulta clave la presentación e interpretación de dichas estructuras. Esta categoría incluye el reconocimiento del lugar de la



variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar. Asimismo, comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.

- b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, al contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. Estos saberes el alumnado los adquirirá en la enseñanza general (ESO, Bachillerato) Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el



interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

3. Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura de la música, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de



interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al



conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

4. Aprender a aprender.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.



Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones: a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera; b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como del proceso que se ha llevado a cabo. La planificación, supervisión y evaluación son esenciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces. Todas ellas incluyen un proceso reflexivo que permite pensar antes de actuar (planificación), analizar el curso y el ajuste del proceso (supervisión) y consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso). Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participan los estudiantes.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás aprenden se convierte en objeto de escrutinio. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo. Los profesores han de procurar que los estudiantes sean



conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de trabajo cooperativo.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta transferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal.

Podría concluirse que para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

5. Competencias sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.



Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.



b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los



elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así



como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la



motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la



participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresada a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen con frecuencia un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas. El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio. Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés



por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- a) El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- b) El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- c) El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- d) La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.
- e) El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- f) La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.



- g) El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS OBJETIVOS

1. Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanzas Profesionales de Música
2. La relación de las competencias clave con los objetivos de las distintas asignaturas del currículo hace necesario diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias desde las etapas educativas iniciales e intermedias hasta su posterior consolidación en etapas superiores, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.
3. La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las diferentes asignaturas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL CURRÍCULO

1. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.



4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.
7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el



profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los



miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y



la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexionadas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales

Las Enseñanzas Profesionales de Música contribuirán a desarrollar en los alumnos capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

1. Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
4. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
5. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
8. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

Objetivos específicos en las Enseñanzas Profesionales

Las Enseñanzas Profesionales de Música deberán contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

1. Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos y contenidos planteados.



2. Entender la historia, evolución y características del instrumento en relación con los diferentes géneros musicales que forman parte de la música moderna y el jazz.
3. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en la relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
5. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través de la participación instrumental en grupo.
6. Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
7. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
8. Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
9. Conocer las características técnicas del instrumento y su mantenimiento, utilizar los accesorios, los efectos, el material de amplificación y de ecualización para la adaptación adecuada a una situación musical concreta y para investigar en la creación de nuevas sonoridades
10. Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
11. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
12. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
13. Adquirir autonomía personal en la comunicación musical.
14. Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
15. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.



Objetivos propios de los instrumentos de cuerda en las Enseñanzas Profesionales

1. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
2. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
3. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
4. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
5. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
6. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

Contenidos comunes a los instrumentos de cuerda pulsada en las Enseñanzas Profesionales

1. Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
2. Acordes de tres y cuatro notas.
3. Desarrollo de la velocidad.
4. Perfeccionamiento de todas las técnicas de pulsación.
5. Armónicos naturales y artificiales.
6. Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.
7. La calidad sonora: "cantabile" y afinación.
8. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
9. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
10. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.



11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Práctica de la lectura a vista.
13. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
14. Práctica de conjunto.

Evaluación

Criterios de evaluación

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Demostrar sensibilidad en la afinación de determinados intervalos atendiendo a la tonalidad de las piezas o estudios y de la función tonal de las notas.

4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión



que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. **Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.** Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

11. **Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo i de grabaciones.** Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

12. **Mostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.** Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materia propias de las enseñanzas profesionales.

13. **Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.** Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

14. **Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.** Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

Generales

1. Interés del alumno en la asignatura
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos

A lo largo del curso los alumnos tendrán que:



1. Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.
2. El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical de cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.
3. Participar en audiciones trimestrales a nivel de aula. Los profesores podrán coordinar y supervisar audiciones trimestrales a nivel de aula, en las cuales participarán todos los alumnos de cada profesor e interpretarán un repertorio común según cada curso propuesto por el profesorado. Las audiciones servirán para evaluar al alumno y el porcentaje de calificación de dichas audiciones será determinado por cada profesor, según el trabajo desarrollado por el alumno en las clases lectivas.
4. El alumno deberá desarrollar una conciencia de grupo y de su propio nivel a partir de las audiciones conjuntas desarrolladas durante el curso, lo cual contribuirá en buen grado a la unificación de niveles.
5. Analizar los criterios de evaluación, identificación en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.
6. La regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.

Procedimientos de evaluación

La evaluación del alumnado en las enseñanzas profesionales debe contemplarse desde diversos puntos de vista. No se trata tan sólo de recoger resultados académicos al final del proceso, sino que trataremos de recoger todo un conjunto de datos desde el primer contacto con el alumno hasta el final de un periodo. Estos datos hacen referencia a los conceptos aprendidos, los procedimientos empleados por el alumno para resolver dificultades y a las actitudes que muestra durante todo el proceso, además de ofrecer un punto de vista realmente válido sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno.

Hay distintos tipos de evaluación según el momento en el que se realice y según quien las realice. Las que se cree más conveniente emplear son:

- **Evaluación inicial:** es la realizada al comienzo del curso con el fin de detectar el nivel de los alumnos en función de sus capacidades, actitudes y conocimientos.



- **Evaluación continua:** es la llevada a cabo durante las clases a lo largo de cada trimestre y nos permite observar y registrar tanto la madurez y el grado de adquisición de las capacidades previstas, como también las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Evaluación final o sumativa:** debemos considerarla de gran importancia, porque no sólo nos proporciona información sobre el progreso del alumno sino que a él mismo le beneficia enormemente al proporcionarle un estímulo y un compromiso a fecha fija para tener preparado su trabajo.

El carácter integrador de la evaluación deberá tener en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales del curso, como las que corresponden a los objetivos específicos de cada asignatura en los distintos cursos.

Instrumentos de evaluación

Los **instrumentos generales de evaluación** que se utilicen para realizar la evaluación deben permitir la recogida fiable de información sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y su posterior uso evaluador. En la especialidad de guitarra eléctrica se utilizarán los siguientes:

1. La observación sistemática, que se puede efectuar a través de fichas de seguimiento, cuaderno-registro de datos de observación, lista de control, cuaderno del alumno donde se recogen sus propias valoraciones de cada actividad, cuestionarios, pruebas sociométricas, escalas de valoración y autoevaluación, etc.
2. Las pruebas de control (ya sean orales, escritas, prácticas, individuales y/o colectivas) y los exámenes, pero no como únicas constituyentes de la evaluación del progreso de los alumnos. No tiene papel predominante ni tampoco queda excluido. Se propone su reducción y su relativización en el proceso evaluador. Por lo tanto, nunca se considerarán los exámenes finales como procedimiento para la obtención de una calificación final, ya que éstos reflejan un único momento final, que no coincide con la resultante del proceso.
3. Control del tiempo de estudio de los alumnos, invitando a los padres a su seguimiento, asignándoles a cada obra una cantidad del mismo.
4. Las entrevistas personales, en las que se investigarán determinados aspectos que interesen al profesor.



5. Las actividades coevaluadoras en las que el enjuiciamiento de los logros obtenidos lo realizan los propios compañeros y compañeras.
6. La autoevaluación, a través de la cual se enfrenta cada individuo con el hecho de valorar su propia actuación y que contribuye en gran medida a garantizar el carácter orientador y lo significativo de la evaluación.
7. Importante es observar la actitud, el rendimiento, la predisposición al trabajo y el trabajo realizado fuera de clase por parte del alumno que han de ser evaluados y considerados a la hora de establecer una calificación que sea lo más objetiva posible.

Se utilizarán rúbricas adaptadas a cada tipo de actividad que se lleve a cabo, que serán consensuadas por todos los profesores de la especialidad.

Son **documentos de evaluación** de las enseñanzas profesionales de música: el expediente académico personal, las actas de evaluación, el libro de calificaciones (profesional) y los informes de evaluación individualizados.



PRIMERO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

1. Iniciarse en el conocimiento y valoración de las distintos géneros musicales que forman parte de la música moderna y el jazz.
2. Desarrollar un hábito de estudio eficaz y diario, que permita valorar el rendimiento en relación con el tiempo empleado. Adquiriendo buenos hábitos de estudio y desarrollando la concentración
3. Iniciarse en la valoración de la importancia de la posición del cuerpo y de la guitarra en la adquisición de la técnica.
4. Iniciarse en la comprensión y aplicación de conocimientos formales y armónicos en las obras de estudio, así como el cifrado de acordes para el entendimiento de la armonía.
5. Adoptar una postura correcta y relajada respecto al instrumento permitiendo adquirir buenos hábitos de digitación y pulsación con púa o púa y dedos.
6. Lograr nivel de lectura necesario para lectura de partituras adecuadas al nivel, tanto a nivel melódico como armónico.
7. Desarrollar el trabajo de acordes en posición abierta.



8. Iniciarse en el conocimiento y aplicación de las principales técnicas de guitarra eléctrica (slide, bending, hammer-on, pull-off, vibrato).
9. Establecer una buena coordinación rítmica entre los movimiento de púa y las figuras rítmicas.
10. Desarrollar una buena calidad de sonido a través de la pulsación con púa y púa y dedos.
11. Desarrollar los diferentes recursos musicales, en especial el vibrato y las dinámicas.
12. Interpretar un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento y/o en grupo.
13. Iniciarse en la escucha, valoración e interpretación de obras de distintos estilos de la música moderna así como de otros géneros musicales.
14. Desarrollar la capacidad interna del tempo así como la precisión rítmica.
15. Interpretar obras en público como solista y/o como integrante de un conjunto.
16. Desarrollar la conciencia de la respiración mientras toca.
17. Desarrollo de la memoria de forma progresiva según el nivel de dificultad
18. Conocer las características técnicas del instrumento, así como sus accesorios, efectos, amplificación y ecualización para adaptar el sonido la guitarra al género y estilo que se interprete.

Contenidos

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación. Calentamiento, relajación y concentración
2. Trabajo de la técnica de púa y fingerpicking. Coordinación con las figuras rítmicas de la partitura.
3. Trabajo sobre la 1º y 2º posición. Lectura a primera vista tanto melódica como armónica. Introducción de alteraciones y estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Tonalidades sin alteraciones y con una alteración.
4. Desarrollo del trabajo de las dobles cuerdas y acordes en 1ª posición. Acordes tríada abiertos y con cejilla en estado fundamental.
5. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Ejercicios secuenciales cromáticos de coordinación.
6. Precisión rítmica a través de recursos técnicos aplicados al acompañamiento, principalmente en el género blues y rock.
7. Estudio de técnicas expresivas de la guitarra eléctrica (bending, hammer-on, pull-of, vibrato) y aplicación sobre temas.
8. Iniciación al estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.



9. Iniciación al estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.
10. Aprender la contextualización de la guitarra eléctrica a nivel histórico, social y cultural en las distintas épocas.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Trabajo y estudio del ritmo y la articulación sobre metrónomo y secuenciadores de batería para mejorar el sentido rítmico.
13. Práctica de la escala mayor en 5 posiciones y escala pentatónica menor en 5 posiciones.
14. Arpeggios de tríada (Mayores, menores, aumentados y disminuidos).
15. Estudio de los modos Jónico y Eólico.
16. Arreglos de iniciación propios al nivel de chord-soloing.
17. Improvisación inicial sobre el blues y rock a través de la escala pentatónica menor y escala de blues.
18. Estudio de solos y frases de intérpretes clásicos de guitarra eléctrica (B.B. King, Eric Clapton, Jimi Hendrix, Jimmy Page y Carlos Santana)
19. Ecualización y configuración del sonido para ajustarlo a la interpretación de los distintos estilos
20. Práctica de conjunto.
21. Estudio del repertorio propio de este nivel. Temas de rock, blues, pop o jazz que se acordarán con el profesor.
22. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
23. Toma de conciencia de la respiración.
24. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de otro instrumento armónico y/o en grupo.
25. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta coordinación de la técnica de púa-contrapúa con las figuras rítmicas.
3. Dominio de las dos posiciones para lectura a primera vista en piezas acorde al nivel con cero y 1 alteración en la armadura.
4. Dominio de las 5 posiciones de la escala pentatónica menor.



5. Aprendizaje de las posiciones de acordes en posición abierta y con cejilla. Así como las tríadas en estado fundamental.
6. Aprendizaje durante el curso de 6 temas del repertorio propio del nivel.
7. Aprendizaje de la escala mayor en 5 posiciones.
8. Conocimiento de las distintas técnicas de la guitarra eléctrica y adecuación al nivel.
9. Precisión rítmica a través del uso del metrónomo y secuenciadores de batería.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Práctica de conjunto.
12. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.

13. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Criterios de Evaluación

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.*
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Demostrar sensibilidad en la afinación de determinados intervalos atendiendo a la tonalidad de las piezas o estudios y de la función tonal de las notas.*
4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** *Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.*
5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** *Este criterio evalúa la competencia progresiva que*



adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.** Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

11. **Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo i de grabaciones.** Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

12. **Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.** Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materia propias de las enseñanzas profesionales.

13. **Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.** Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

14. **Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.** Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.



Material bibliográfico

Técnica y estudios:

- A modern method for guitar Vol.1. W. Leavitt. Berklee Press.
- Melodic rhythms for guitar. W. Leavitt. Berklee Press.
- Guitar ensemble workbook sight Reading 1. D. Sterling and W. Leavitt. Berklee Press.
- Classical studies for pick-style guitar. W. Leavitt. Berklee Press.
- Reading studies for guitar. W. Leavitt. Berklee Press.
- Classic blues licks fore electric guitar. F. Sokolow. Mel Bay.
- Blues a tu alcance. J. Ganapes. MD Ediciones.
- Rhythm blues for guitar. Robben Ford. Hal Leonard Corporation.
- Blues guitar rules. P. Fischer. Mel bay publication.
- Rock guitar secrets. P. Fischer. AMA Verlag.

Obras:

- Cold duck time (Eddie Harris)
- Highway to hell (AC/DC)
- Sunshine of your love (Cream)
- Sweet home Alabama (Lynyrd Skynyrd)
- Aqualung (Jethro Tull)
- Born to be wild (Steppenwolf)
- Drive my car (The Beatless)
- Get back (The Beatless)
- Paranoid (Black Sabbath)
- Iron Man (Black Sabbath)
- Knock on wood (Eddie Floyd/Steve Cropper)
- Sunny (Bobby Hebb)
- Sitting on the dock of the bay (Ottis Redding)



SEGUNDO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

1. Iniciarse en el conocimiento y valoración de las distintos géneros musicales que forman parte de la música moderna y el jazz.
2. Desarrollar un hábito de estudio eficaz y diario, que permita valorar el rendimiento en relación con el tiempo empleado. Adquiriendo buenos hábitos de estudio y desarrollando la concentración
3. Continuación en la valoración de la importancia de la posición del cuerpo y de la guitarra en la adquisición de la técnica.
4. Desarrollo de la comprensión y aplicación de conocimientos formales y armónicos en las obras de estudio, así como el cifrado de acordes para el entendimiento de la armonía.
5. Adoptar una postura correcta y relajada respecto al instrumento permitiendo adquirir buenos hábitos de digitación y pulsación con púa o púa y dedos.
6. Lograr nivel de lectura necesario para lectura de partituras adecuadas al nivel, tanto a nivel melódico como armónico.
7. Desarrollar el trabajo de acordes en posición abierta y con cejilla en distintas posiciones.



8. Desarrollo del conocimiento y aplicación de las principales técnicas de guitarra eléctrica (slide, bending, hammer-on, pull-off, vibrato).
9. Establecer una buena coordinación rítmica entre los movimiento de púa y las figuras rítmicas.
10. Desarrollar una buena calidad de sonido a través de la pulsación con púa y púa y dedos.
11. Desarrollar los diferentes recursos musicales, en especial el vibrato y las dinámicas.
12. Interpretar un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento y/o en grupo.
13. Desarrollo de la escucha, valoración e interpretación de obras de distintos estilos de la música moderna así como de otros géneros musicales.
14. Desarrollar la capacidad interna del tempo así como la precisión rítmica.
15. Interpretar obras en público como solista y/o como integrante de un conjunto.
16. Desarrollar la conciencia de la respiración mientras toca.
17. Desarrollo de la memoria de forma progresiva según el nivel de dificultad
18. Conocer las características técnicas del instrumento, así como sus accesorios, efectos, amplificación y ecualización para adaptar el sonido la guitarra al género y estilo que se interprete.
19. Conocimiento progresivo de las notas a través del mástil.

Contenidos

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación. Calentamiento, relajación y concentración
2. Trabajo de la técnica de púa y fingerpicking. Coordinación con las figuras rítmicas de la partitura.
3. Trabajo sobre la 3ª y 4ª posición. Lectura a primera vista tanto melódica como armónica. Introducción de alteraciones y estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Tonalidades con dos alteraciones.
4. Desarrollo del trabajo de las dobles cuerdas y acordes posición cerrada en distintas posiciones. Acordes tríada abiertos y con cejilla en estado fundamental.
5. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Ejercicios secuenciales cromáticos de coordinación. Ejercicios secuenciales escalares
6. Precisión rítmica a través de recursos técnicos aplicados al acompañamiento, principalmente en el género blues y rock.
7. Estudio de técnicas expresivas de la guitarra eléctrica (bending, hammer-on, pull-of, vibrato) y aplicación sobre temas.
8. Desarrollo del estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.



9. Desarrollo del estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.
10. Aprender la contextualización de la guitarra eléctrica a nivel histórico, social y cultural en las distintas épocas.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Trabajo y estudio del ritmo y la articulación sobre metrónomo y secuenciadores de batería para mejorar el sentido rítmico.
13. Práctica de la escala mayor en 7 posiciones y escala de blues en 5 posiciones.
14. Arpeggios de tríada e inversiones (Mayores, menores, aumentados y disminuidos).
15. Estudio de los modos Dórico y Mixolidio.
16. Arreglos propios al nivel de chord-soloing.
17. Desarrollo de la improvisación sobre el blues, rock, soul y pop a través de la escala pentatónica menor, escala de blues y escala mayor
18. Iniciación a la improvisación modal con los modos Dórico y Mixolidio.
19. Estudio de solos y frases de intérpretes clásicos de guitarra eléctrica (B.B. King, Eric Clapton, Jimi Hendrix, Jimmy Page, Carlos Santana, Ritchie Blackmore, David Gilmour y Steve Ray Vaughan)
20. Ecualización y configuración del sonido para ajustarlo a la interpretación de los distintos estilos
21. Práctica de conjunto y desarrollo de las habilidades de escucha en grupo.
22. Estudio del repertorio propio de este nivel. Temas de rock, blues, pop o jazz que se acordarán con el profesor.
23. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
24. Toma de conciencia de la respiración.
25. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
26. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta coordinación de la técnica de púa-contrapúa con las figuras rítmicas.
3. Dominio de las cuatro primeras posiciones para lectura a primera vista en piezas acorde al nivel hasta dos alteraciones.
4. Dominio de las 5 posiciones de la escala pentatónica menor y escala de blues.



5. Aprendizaje de las posiciones de acordes en posición abierta y con cejilla. Así como las tríadas en estado fundamental e inversiones
6. Aprendizaje durante el curso de 6 temas del repertorio propio del nivel.
7. Aprendizaje de la escala mayor en 7 posiciones.
8. Desarrollo de la improvisación sobre blues, rock y pop.
9. Desarrollo de las distintas técnicas de la guitarra eléctrica y adecuación al nivel.
10. Precisión rítmica a través del uso del metrónomo y secuenciadores de batería.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Práctica de conjunto.
13. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
14. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Criterios de evaluación

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.*
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Demostrar sensibilidad en la afinación de determinados intervalos atendiendo a la tonalidad de las piezas o estudios y de la función tonal de las notas.*
4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** *Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.*
5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** *Este criterio evalúa la competencia progresiva que*



adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

11. **Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo i de grabaciones.** Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

12. **Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.** Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materia propias de las enseñanzas profesionales.

13. **Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.** Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

14. **Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.** Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.



Material bibliogràfic

Técnica y estudios:

- A modern method for guitar Vol.1. W. Leavitt. Berklee Press.
- Melodic rhythms for guitar. W. Leavitt. Berklee Press.
- Guitar ensemble workbook sight Reading 1. D. Sterling and W. Leavitt. Berklee Press.
- Classical studies for pick-style guitar. W. Leavitt. Berklee Press.
- Reading studies for guitar. W. Leavitt. Berklee Press.
- Classic blues licks fore electric guitar. F. Sokolow. Mel Bay.
- Blues a tu alcance. J. Ganapes. MD Ediciones.
- Rhythm blues for guitar. Robben Ford. Hal Leonard Corporation.
- Blues guitar rules. P. Fischer. Mel bay publication.
- Rock guitar secrets. P. Fischer. AMA Verlag.
- Best of blues guitar. F.Sokolow. Mel Bay publication
- Basic blues for guitar. F. Sokolow. Hal Leonard.

Obras:

- Heartbreaker (Led Zeppelin)
- Communication Breakdown (Led Zeppelin)
- You shock me all night long (AC/DC)
- Smoke on the water (Deep purple)
- Strange kind of woman (Deep purple)
- Dust in the wind (Kansas)
- Walk this way (Aerosmith)
- Under the bridge (Red Hot Chili Peppers)
- Crazy Little thing called love (Queen)
- Start me up (Rolling Stones)
- St. Thomas (Sonny Rollins)
- Autumn leaves (Johnny Mercer)
- All of me (Gerald Marks y Seymour Simons)
- Satin doll (Duke Ellington)
- I got rhythm (George Gershwin)



- Watermelon man (Herbie Hancock)
- Isn't she lovely (Stevie Wonder)
- Master blaster (Stevie Wonder)



TERCERO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

1. Ampliación y desarrollo en el conocimiento y valoración de las distintos géneros musicales que forman parte de la música moderna y el jazz.
2. Desarrollar un hábito de estudio eficaz y diario, que permita valorar el rendimiento en relación con el tiempo empleado. Adquiriendo buenos hábitos de estudio y desarrollando la concentración
3. Continuación en la valoración de la importancia de la posición del cuerpo y de la guitarra en la adquisición de la técnica.
4. Desarrollo de la comprensión y aplicación de conocimientos formales y armónicos en las obras de estudio, así como el cifrado de acordes para el entendimiento de la armonía.
5. Adoptar una postura correcta y relajada respecto al instrumento permitiendo adquirir buenos hábitos de digitación y pulsación con púa o púa y dedos.
6. Lograr nivel de lectura necesario para lectura de partituras adecuadas al nivel, tanto a nivel melódico como armónico.
7. Desarrollar el trabajo de acordes de tríada y cuatriada en posición abierta y con cejilla en distintas posiciones e inversiones.



8. Desarrollo del conocimiento y aplicación de las principales técnicas de guitarra eléctrica (slide, bending, hammer-on, pull-off, vibrato, tapping, rake y muted notes).
9. Establecer una buena coordinación rítmica entre los movimiento de púa y las figuras rítmicas.
10. Desarrollar una buena calidad de sonido a través de la pulsación con púa y púa y dedos.
11. Desarrollar los diferentes recursos musicales, en especial el vibrato, dinámicas y técnica legato.
12. Estudio de técnicas de acompañamiento de distintos estilos (blues, funk, soul, rock, pop y jazz)
13. Adecuación de la digitación a las distintas partes de la obra.
14. Transcripción de solos como ejercicio auditivo, interpretación y análisis de los recursos ahí presentes.
15. Interpretar un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento y/o en grupo.
16. Desarrollo de la escucha, valoración e interpretación de obras de distintos estilos de la música moderna así como de otros géneros musicales.
17. Desarrollar la capacidad interna del tempo así como la precisión rítmica.
18. Interpretar obras en público como solista y/o como integrante de un conjunto.
19. Desarrollar la conciencia de la respiración mientras toca.
20. Desarrollo de la memoria de forma progresiva según el nivel de dificultad
21. Conocer las características técnicas del instrumento, así como sus accesorios, efectos, amplificación y ecualización para adaptar el sonido la guitarra al género y estilo que se interprete.
22. Conocimiento progresivo de las notas a través del mástil.

Contenidos

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación. Calentamiento, relajación y concentración
2. Trabajo de la técnica de púa y fingerpicking. Coordinación con las figuras rítmicas de la partitura.
3. Trabajo sobre la 5ª y 6ª posición. Lectura a primera vista tanto melódica como armónica. Introducción de alteraciones y estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Tonalidades hasta tres alteraciones en la armadura.
4. Desarrollo del trabajo de las dobles cuerdas y acordes posición cerrada en distintas posiciones. Acordes tríada en todas las inversiones y acordes cuatriada en posición fundamental



5. Acordes cuatriada en disposición Drop 2 y aplicaciones prácticas.
6. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Ejercicios secuenciales cromáticos de coordinación. Ejercicios secuenciales escalares
7. Precisión rítmica a través de recursos técnicos aplicados al acompañamiento, principalmente en el género blues, rock, funk, soul, pop y jazz.
8. Estudio de técnicas expresivas de la guitarra eléctrica (bending, hammer-on, pull-off, vibrato, tapping, rake y muted notes) y aplicación sobre temas.
9. Desarrollo del estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
10. Desarrollo del estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.
11. Aprender la contextualización de la guitarra eléctrica a nivel histórico, social y cultural en las distintas épocas.
12. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
13. Estudio armónico y melódico de la secuencia II-V-I
14. Estudio formal de obras (AABA, ABCD, AAB y AB)
15. Trabajo sobre la acentuación swing

16. Trabajo y estudio del ritmo y la articulación sobre metrónomo y secuenciadores de batería para mejorar el sentido rítmico.
17. Afianzamiento de la escala mayor en 7 posiciones y todos los tonos. Estudios secuenciales de la escalas.
18. Arpeggios de tríada e inversiones. Desarrollo técnica sweep-picking (Mayores, menores, aumentados y disminuidos) en todas las posiciones y en disposición abierta.
19. Estudio de los modos Frigio y Lidio.
20. Arreglos propios al nivel de chord-soloing.
21. Desarrollo de la improvisación sobre el blues, rock, soul y pop a través de la escala pentatónica menor, escala de blues y escala mayor
22. Desarrollo de la improvisación modal con los modos Frigio y Lidio.
23. Estudio de solos y frases de intérpretes clásicos y modernos de guitarra eléctrica (B.B. King, Eric Clapton, Jimi Hendrix, Jimmy Page, Carlos Santana, Ritchie Blackmore, David Gilmour, Steve Ray Vaughan, Joe Pass, Jim Hall, Peter Bernstein, Joe Satriani, Steve Vai y Eddie Van Halen)
24. Ecualización y configuración del sonido para ajustarlo a la interpretación de los distintos estilos
25. Práctica de conjunto y desarrollo de las habilidades de escucha en grupo.



26. Estudio del repertorio propio de este nivel. Temas de rock, blues, pop o jazz que se acordarán con el profesor.
27. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
28. Toma de conciencia de la respiración.
29. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
30. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta coordinación de la técnica de púa-contrapúa con las figuras rítmicas.
3. Dominio de las seis primeras posiciones para lectura a primera vista en piezas acorde al nivel hasta tres alteraciones en la armadura .
4. Dominio de las 5 posiciones de la escala pentatónica menor y escala de blues.
5. Aprendizaje de las posiciones de acordes en posición abierta y con cejilla en todas las tonalidades. Así como las tríadas en estado fundamental e inversiones. Acordes cuatría en estado fundamental y disposición Drop 2.
6. Aprendizaje melódico y armónico sobre secuencias II-V-I.
7. Aprendizaje durante el curso de 6 temas del repertorio propio del nivel.
8. Transcripción de 2 solos acorde al nivel y consensuados con el profesor.
9. Aprendizaje de 2 temas en el estilo chord-soloing.
10. Aprendizaje de la escala mayor en 7 posiciones y todas las tonalidades. Desarrollo de patrones y secuencias.
11. Desarrollo de la improvisación sobre blues, rock, pop, funk y jazz.
12. Desarrollo de las distintas técnicas de la guitarra eléctrica y adecuación al nivel.
13. Precisión rítmica a través del uso del metrónomo y secuenciadores de batería.
14. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
15. Práctica de conjunto.
16. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
17. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Criterios de evaluación

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el*



dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación

necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Demostrar sensibilidad en la afinación de determinados intervalos atendiendo a la tonalidad de las piezas o estudios y de la función tonal de las notas.

4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.



10. **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** *Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.*

11. **Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo y de grabaciones.** *Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.*

12. **Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.** *Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materia propias de las enseñanzas profesionales.*

13. **Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.*

14. **Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.** *Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.*

Material bibliográfico

Técnica y estudios:

- A modern method for guitar Vol.2. W. Leavitt. Berklee Press.
- Melodic rhythms for guitar. W. Leavitt. Berklee Press.
- Guitar ensemble workbook sight Reading 1. D. Sterling and W. Leavitt. Berklee Press.
- Classical studies for pick-style guitar. W. Leavitt. Berklee Press.
- Reading studies for guitar. W. Leavitt. Berklee Press.
- Classic blues licks fore electric guitar. F. Sokolow. Mel Bay.
- Blues a tu alcance. J. Ganapes. MD Ediciones.
- Rhythm blues for guitar. Robben Ford. Hal Leonard Corporation.
- Blues guitar rules. P. Fischer. Mel bay publication.
- Rock guitar secrets. P. Fischer. AMA Verlag.



- Best of blues guitar. F.Sokolow. Mel Bay publication
- Basic blues for guitar. F. Sokolow. Hal Leonard.
- Rock discipline. John Petrucci. Warner Bros Publications.
- Funk guitar. The essential guide. Ross Bolton. Hal Leonard.
- The complete jazz guitar method Vol.1 . Jody Fischer. Alfred Publishing.

Obras:

- Aceshigh (Iron Maiden)
- The trooper (Iron Maiden)
- Highway star (Deep purple)
- Burn (Deep purple)
- Comunication breakdown (Led Zeppelin)
- Good times bad times (Led Zeppelin)
- Enter sandman (Metallica)
- Snow (Red hot chili peppers)
- Tie your mother down (Queen)
- Now I'm here (Queen)
- The chicken (Jaco Pastorius)
- Hard to handle (Ottis Redding)
- Straight no chaser (Thelonius Monk)
- Footprints (Miles Davis)
- Fly me to the moon (Bart Howard)
- Blue bossa (Kenny Dorham)
- Take the A train (Duke Ellington)
- Blue train (John Coltrane)



CUARTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

1. Ampliación y desarrollo en el conocimiento y valoración de los distintos géneros musicales que forman parte de la música moderna y el jazz.
2. Desarrollar un hábito de estudio eficaz y diario, que permita valorar el rendimiento en relación con el tiempo empleado. Adquiriendo buenos hábitos de estudio y desarrollando la concentración.
3. Continuación en la valoración de la importancia de la posición del cuerpo y de la guitarra en la adquisición de la técnica.
4. Desarrollo de la comprensión y aplicación de conocimientos formales y armónicos en las obras de estudio, así como el cifrado de acordes para el entendimiento de la armonía.
5. Adoptar una postura correcta y relajada respecto al instrumento permitiendo adquirir buenos hábitos de digitación y pulsación con púa o púa y dedos.
6. Lograr nivel de lectura necesario para lectura de partituras adecuadas al nivel, tanto a nivel melódico como armónico.



7. Afianzamiento en el trabajo y conocimiento de acordes de tríada y cuatriada en posición abierta y con cejilla en distintas posiciones e inversiones. Consolidación de la disposición Drop 2 en todas sus posiciones e inversiones
8. Desarrollo del conocimiento y aplicación de las principales técnicas de guitarra eléctrica (slide, bending, hammer-on, pull-off, vibrato, tapping, rake y muted notes).
9. Establecer una buena coordinación rítmica entre los movimiento de púa y las figuras rítmicas.
10. Desarrollar una buena calidad de sonido a través de la pulsación con púa y púa y dedos.
11. Desarrollar los diferentes recursos musicales, en especial el vibrato, dinámicas y técnica legato. Iniciación en el salto de cuerdas en desarrollo melódico.
12. Estudio de técnicas de acompañamiento de distintos estilos (blues, funk, soul, rock, pop y jazz)
13. Adecuación de la digitación a las distintas partes de la obra. Introducción a digitaciones de 3 notas por cuerda.
14. Transcripción de solos como ejercicio auditivo, interpretación y análisis de los recursos ahí presentes.
15. Interpretar un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento y/o en grupo.
16. Desarrollo de la escucha, valoración e interpretación de obras de distintos estilos de la música moderna así como de otros géneros musicales.
17. Desarrollar la capacidad interna del tempo así como la precisión rítmica.
18. Interpretar obras en público como solista y/o como integrante de un conjunto.
19. Desarrollar la conciencia de la respiración mientras toca.
20. Desarrollo de la memoria de forma progresiva según el nivel de dificultad
21. Conocer las características técnicas del instrumento, así como sus accesorios, efectos, amplificación y ecualización para adaptar el sonido la guitarra al género y estilo que se interprete.
22. Conocimiento progresivo de las notas a través del mástil.
23. Desarrollo melódico de los arpeggios de las distintas sonoridades de acordes.
24. Estudio de la escala menor melódico y sus modos.

Contenidos

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación. Calentamiento, relajación y concentración



2. Trabajo de la técnica de púa y fingerpicking. Coordinación con las figuras rítmicas de la partitura.
3. Trabajo sobre la 7ª posición y repaso de las anteriores. Lectura a primera vista tanto melódica como armónica. Introducción de alteraciones y estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Tonalidades hasta 4 alteraciones en la armadura.
4. Iniciación a la escala menor melódica y sus modos.
5. Acordes sus2 y sus4 en todas sus posiciones e inversiones y aplicaciones prácticas. Adición de tensiones a los acordes tríada y aplicaciones prácticas. Afianzamiento de acordes cuatriada en disposición Drop 2 en todas sus inversiones, adición de tensiones y aplicaciones prácticas.
6. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Ejercicios secuenciales cromáticos de coordinación. Ejercicios secuenciales escalares. Ejercicios de saltos de cuerdas sobre escalas.
7. Enlaces de arpeggios de cuatriada a nivel melódico.
8. Aprendizaje de dominantes secundarios y dominantes sustitutos.
9. Uso de notas guías en la improvisación.
10. Iniciación al intercambio modal en progresiones armónicas.
11. Desarrollo a nivel armónico y melódico de progresiones II-V-I, IV-I, V-I, IVm-I y I-VI-II-V
12. Precisión rítmica a través de recursos técnicos aplicados al acompañamiento, principalmente en el género blues, rock, funk, soul, pop y jazz.
13. Estudio de técnicas expresivas de la guitarra eléctrica (bending, hammer-on, pull-off, vibrato, tapping, rake y muted notes) y aplicación sobre temas.
14. Desarrollo del estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
15. Desarrollo del estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.
16. Aprender la contextualización de la guitarra eléctrica a nivel histórico, social y cultural en las distintas épocas.
17. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
18. Estudio formal de obras (AABA, ABCD, AAB y AB)
19. Trabajo y estudio del ritmo y la articulación sobre metrónomo y secuenciadores de batería para mejorar el sentido rítmico.
20. Afianzamiento de la escala mayor en 7 posiciones y todos los tonos. Estudios secuenciales de la escalas.



21. Arpeggios de tríada e inversiones (Mayores, menores, aumentados, disminuidos, sus2 y sus4) en todas las posiciones y en disposición abierta.
22. Repaso de la improvisación modal.
23. Arreglos propios al nivel de chord-soloing.
24. Desarrollo de la improvisación sobre el blues, rock, soul y pop a través de las distintas escalas y arpeggios estudiados.
25. Estudio de solos y frases de intérpretes clásicos y modernos de guitarra eléctrica (B.B. King, Eric Clapton, Jimi Hendrix, Jimmy Page, Carlos Santana, Ritchie Blackmore, David Gilmour, Steve Ray Vaughan, Joe Pass, Jim Hall, Peter Bernstein, Joe Satriani, Steve Vai y Eddie Van Halen)
26. Ecualización y configuración del sonido para ajustarlo a la interpretación de los distintos estilos
27. Práctica de conjunto y desarrollo de las habilidades de escucha en grupo.
28. Estudio del repertorio propio de este nivel. Temas de rock, blues, pop o jazz que se acordarán con el profesor.
29. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
30. Toma de conciencia de la respiración.
31. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de otro instrumento armónico y/o en grupo.
32. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta coordinación de la técnica de púa-contrapúa con las figuras rítmicas.
3. Dominio de las siete primeras posiciones para lectura a primera vista en piezas acorde al nivel hasta cuatro alteraciones en la armadura .
4. Dominio de las escalas mayor y melódica con sus modos, pentatónica, blues a lo largo de todo el mástil y en todas las tonalidades.
5. Dominio de todos los acordes triada (mayor, menor, disminuido, aumentado, sus2, sus4) y aplicaciones prácticas. Aplicación de todas las posiciones e inversiones del Drop 2 en todas las tonalidades. Uso de tensiones sobre acordes triada y cuatriada.
6. Desarrollo armónico y melódico sobre progresiones II-V-I, V-I, IV-I, IVm-I y I-IV-II-V
7. Aprendizaje durante el curso de 6 temas del repertorio propio del nivel. Deberán presentarse de memoria.



8. Transcripción de 3 solos acorde al nivel y consensuados con el profesor. Deberán presentarse de memoria.
9. Aprendizaje de 3 chord-soloing.
10. Desarrollo de patrones y secuencias sobre las escalas, uso del salto de cuerdas.
11. Desarrollo de la improvisación sobre blues, rock, pop, funk y jazz.
12. Desarrollo de las distintas técnicas de la guitarra eléctrica y adecuación al nivel.
13. Precisión rítmica a través del uso del metrónomo y secuenciadores de batería.
14. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
15. Práctica de conjunto.
16. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.

17. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Criterios de evaluación

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.*
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Demostrar sensibilidad en la afinación de determinados intervalos atendiendo a la tonalidad de las piezas o estudios y de la función tonal de las notas.*
4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** *Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.*
5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** *Este criterio evalúa la competencia progresiva que*



adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

11. **Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo i de grabaciones.** Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

12. **Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.** Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materia propias de las enseñanzas profesionales.

13. **Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.** Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

14. **Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.** Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.



Material bibliográfico

Técnica y estudios:

- A modern method for guitar Vol.2. W. Leavitt. Berklee Press.
- Melodic rhythms for guitar. W. Leavitt. Berklee Press.
- Guitar ensemble workbook sight Reading 1. D. Sterling and W. Leavitt. Berklee Press.
- Classical studies for pick-style guitar. W. Leavitt. Berklee Press.
- Reading studies for guitar. Advanced. W. Leavitt. Berklee Press.
- Classic blues licks fore electric guitar. F. Sokolow. Mel Bay.
- Blues a tu alcance. J. Ganapes. MD Ediciones.
- Rhythm blues for guitar. Robben Ford. Hal Leonard Corporation.
- Blues guitar rules. P. Fischer. Mel bay publication.
- Rock guitar secrets. P. Fischer. AMA Verlag.
- Best of blues guitar. F.Sokolow. Mel Bay publication
- Basic blues for guitar. F. Sokolow. Hal Leonard.
- Rock discipline. John Petrucci. Warner Bros Publications.
- Funk guitar. The essential guide. Ross Bolton. Hal Leonard.
- The complete jazz guitar method Vol. 2 . Jody Fischer. Alfred Publishing.
- Jam with Van Halen. Faber Music.
- Jam with Carlos Santana. Faber Music.
- Jam with Gary Moore. Faber Music.

Obras:

- Black dog (Led Zeppelin)
- Immigrant Song (Led Zeppelin)
- Sultans of swing (Dire Straits)
- Sweet child o'mine (Guns and roses)
- Foxy Lady (Jimi Hendrix)
- Lenny (Steve Ray Vaughan)
- Europa (Santana)
- Still got the blues (Gary Moore)



- The Loner (Gary Moore)
- Jump (Van Halen)
- Panama (Van Halen)
- All the things you are (Jerome Kern)
- Caravan (Juan Tizol y Duke Ellington)
- Out of nowhere (Johnny Green)
- Just friends (John Klenner)
- Stella by starlight (Victor Young)
- Minor swing (Django Reinhardt)
- Equinox (John Coltrane)
- Bluesette (Toots Thielemans)
- Black orpheus (Luis Bonfa)



QUINTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

1. Ampliación y desarrollo en el conocimiento y valoración de las distintos géneros musicales que forman parte de la música moderna y el jazz.
2. Desarrollar un hábito de estudio eficaz y diario, que permita valorar el rendimiento en relación con el tiempo empleado. Adquiriendo buenos hábitos de estudio y desarrollando la concentración
3. Continuación en la valoración de la importancia de la posición del cuerpo y de la guitarra en la adquisición de la técnica.
4. Desarrollo de la comprensión y aplicación de conocimientos formales y armónicos en las obras de estudio, así como el cifrado de acordes para el entendimiento de la armonía.
5. Adoptar una postura correcta y relajada respecto al instrumento permitiendo adquirir buenos hábitos de digitación y pulsación con púa o púa y dedos.
6. Lograr nivel de lectura necesario para lectura de partituras adecuadas al nivel, tanto a nivel melódico como armónico.



7. Afianzamiento en el trabajo y conocimiento de acordes de tríada y cuatriada en posición abierta y con cejilla en distintas posiciones e inversiones con tensiones. Aprendizaje de la disposición Drop 3 en todas sus posiciones e inversiones.
8. Desarrollo del conocimiento y aplicación de las principales técnicas de guitarra eléctrica (slide, bending, hammer-on, pull-off, vibrato, tapping, rake y muted notes). Aprendizaje de armónicos naturales y artificiales.
9. Establecer una buena coordinación rítmica entre los movimiento de púa y las figuras rítmicas.
10. Desarrollar una buena calidad de sonido a través de la pulsación con púa y púa y dedos.
11. Desarrollar los diferentes recursos musicales, en especial el vibrato, dinámicas y técnica legato. Salto de cuerdas en desarrollo melódico sobre escalas y arpegios.
12. Estudio de técnicas de acompañamiento de distintos estilos (blues, funk, soul, rock, pop y jazz)
13. Adecuación de la digitación a las distintas partes de la obra. Desarrollo digitaciones de 3 notas por cuerda.
14. Transcripción de solos como ejercicio auditivo, interpretación y análisis de los recursos ahí presentes.
15. Interpretar un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento y/o en grupo.
16. Desarrollo de la escucha, valoración e interpretación de obras de distintos estilos de la música moderna así como de otros géneros musicales.
17. Desarrollar la capacidad interna del tempo así como la precisión rítmica.
18. Interpretar obras en público como solista y/o como integrante de un conjunto.
19. Desarrollar la conciencia de la respiración mientras toca.
20. Desarrollo de la memoria de forma progresiva según el nivel de dificultad
21. Conocer las características técnicas del instrumento, así como sus accesorios, efectos, amplificación y ecualización para adaptar el sonido la guitarra al género y estilo que se interprete.
22. Conocimiento progresivo de las notas a través del mástil.
23. Desarrollo melódico de los arpegios de las distintas sonoridades de acordes.
24. Estudio de la escala menor armónica y sus modos.

Contenidos

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación. Calentamiento, relajación y concentración



2. Trabajo de la técnica de púa y fingerpicking. Coordinación con las figuras rítmicas de la partitura.
3. Trabajo sobre las 7 posiciones de las escalas. Lectura a primera vista tanto melódica como armónica. Introducción de alteraciones y estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Tonalidades hasta 5 alteraciones en la armadura.
4. Iniciación a la escala menor armónica y sus modos.
5. Aprendizaje de acordes cuatriada en disposición Drop 3 en todas sus inversiones, adición de tensiones y aplicaciones prácticas. Consolidación de la disposición Drop 2 con tensiones en todas las tonalidades e inversiones
6. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Ejercicios secuenciales cromáticos de coordinación. Ejercicios secuenciales escalares. Ejercicios de saltos de cuerdas sobre escalas y arpeggios.
7. Enlaces de arpeggios de cuatriada a nivel melódico.
8. Desarrollo y afianzamiento de dominantes secundarios y dominantes sustitutos.
9. Desarrollo y afianzamiento del uso de notas guías en la improvisación. Aplicación sobre solos y sobre acompañamiento.
10. Desarrollo del intercambio modal en progresiones armónicas.
11. Desarrollo a nivel armónico y melódico de progresiones II-V-I, IV-I, V-I, IVm-I y I-VI-II-V y sustituciones armónicas sobre estas progresiones.
12. Desarrollo de las principales sonoridades de los arpeggios de tres notas, cuatro notas y extensión de los mismos por el mástil.
13. Precisión rítmica a través de recursos técnicos aplicados al acompañamiento, principalmente en el género blues, rock, funk, soul, pop y jazz.
14. Estudio de técnicas expresivas de la guitarra eléctrica (bending, hammer-on, pull-off, vibrato, tapping, rake, armónicos y muted notes) y aplicación sobre temas.
15. Desarrollo del estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
16. Desarrollo del estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.
17. Aprender la contextualización de la guitarra eléctrica a nivel histórico, social y cultural en las distintas épocas.
18. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
19. Estudio formal de obras (AABA, ABCD, AAB y AB)
20. Trabajo y estudio del ritmo y la articulación sobre metrónomo y secuenciadores de batería para mejorar el sentido rítmico. Trabajo sobre compases 5/4 y 7/4.



21. Afianzamiento de la escala mayor en 7 posiciones y todos los tonos. Estudios secuenciales de la escalas.
22. Repaso de la improvisación modal.
23. Arreglos propios al nivel de chord-soloing.
24. Desarrollo de la improvisación sobre el blues, rock, soul, pop, jazz y fusion a través de las distintas escalas y arpeggios estudiados.
25. Estudio de solos y frases de intérpretes clásicos y modernos de guitarra eléctrica (B.B. King, Eric Clapton, Jimi Hendrix, Jimmy Page, Carlos Santana, Ritchie Blackmore, David Gilmour, Steve Ray Vaughan, Joe Pass, Jim Hall, Peter Bernstein, Joe Satriani, Steve Vai, Eddie Van Halen, Scott Henderson, Mike Stern, Frank Gambale, Peter Bernstein, Kurt Rosenwinkel, Johnattan Kreisberg)
26. Ecualización y configuración del sonido para ajustarlo a la interpretación de los distintos estilos
27. Práctica de conjunto y desarrollo de las habilidades de escucha en grupo.
28. Estudio del repertorio propio de este nivel. Temas de rock, blues, pop, jazz o fusion que se acordarán con el profesor.
29. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
30. Toma de conciencia de la respiración.
31. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de piano y/o en grupo.
32. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta coordinación de la técnica de púa-contrapúa con las figuras rítmicas.
3. Dominio de las siete primeras posiciones para lectura a primera vista en piezas acorde al nivel hasta cinco alteraciones en la armadura .
4. Dominio de las escalas mayor y armónica con sus modos, pentatónica, blues a lo largo de todo el mástil y en todas las tonalidades. Uso de las mismas en la improvisación de distintos estilos.
5. Dominio de todos los acordes triada, Drop 2 con tensiones en todas las tonalidades. Desarrollo de la disposición Drop 3 en todas las disposiciones e inversiones.
6. Desarrollo armónico y melódico sobre progresiones II-V-I, V-I, IV-I, IVm-I y I-IV-II-V con el uso de sustitutos armónicos. Uso de arpeggios adecuados a las progresiones tanto de tres como de cuatro notas, también con el uso de tensiones.



7. Aprendizaje durante el curso de 6 temas del repertorio propio del nivel. Deberán presentarse de memoria.
8. Transcripción de 4 solos acorde al nivel y consensuados con el profesor. Deberán presentarse de memoria.
9. Desarrollo de patrones y secuencias sobre las escalas, uso del salto de cuerdas también esta técnica sobre arpeggios.
10. Desarrollo de la improvisación sobre blues, rock, pop, funk, jazz y fusion.
11. Desarrollo de las distintas técnicas de la guitarra eléctrica y adecuación al nivel.
12. Precisión rítmica a través del uso del metrónomo y secuenciadores de batería.
13. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
14. Práctica de conjunto.
15. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.

16. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Criterios de evaluación

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.*
2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Demostrar sensibilidad en la afinación de determinados intervalos atendiendo a la tonalidad de las piezas o estudios y de la función tonal de las notas.*
4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** *Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.*



5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** *Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.*

6. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** *Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*

7. **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.*

8. **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.** *Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.*

9. **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** *Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.*

10. **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** *Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.*

11. **Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo i de grabaciones.** *Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.*

12. **Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.** *Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materia propias de las enseñanzas profesionales.*

13. **Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.*



14. Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas. *Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.*

Material bibliográfico

Técnica y estudios:

- A modern method for guitar Vol.3. W. Leavitt. Berklee Press.
- Melodic rhythms for guitar. W. Leavitt. Berklee Press.
- Guitar ensemble workbook sight Reading 1. D. Sterling and W. Leavitt. Berklee Press.
- Classical studies for pick-style guitar. W. Leavitt. Berklee Press.
- Reading studies for guitar. Advanced. W. Leavitt. Berklee Press.
- Classic blues licks fore electric guitar. F. Sokolow. Mel Bay.
- Blues a tu alcance. J. Ganapes. MD Ediciones.
- Rhythm blues for guitar. Robben Ford. Hal Leonard Corporation.
- Blues guitar rules. P. Fischer. Mel bay publication.
- Rock guitar secrets. P. Fischer. AMA Verlag.
- Best of blues guitar. F.Sokolow. Mel Bay publication
- Basic blues for guitar. F. Sokolow. Hal Leonard.
- Rock discipline. John Petrucci. Warner Bros Publications.
- Funk guitar. The essential guide. Ross Bolton. Hal Leonard.
- The complete jazz guitar method Vol. 2 . Jody Fischer. Alfred Publishing.
- The complete jazz guitar method Vol. 3 . Jody Fischer. Alfred Publishing.
- All blues for jazz guitar. Jim Ferguson. Mel Bay publication.
- Jam with Van Halen. Faber Music.
- Jam with Carlos Santana. Faber Music.
- Jam with Gary Moore. Faber Music.
- Joe Pass Virtuoso Standards. Warner Bross Publication.
- Charlie Parker for C instruments. Atlantic Music Corporation.



Obras:

- Since I've been loving you (Led Zeppelin)
- Satch Boogie (Joe Satriani)
- Beat it (Michael Jackson)
- Manhattan (Eric Johnson)
- Room 335 (Larry Carlton)
- Burn (Deep purple)
- Ain't talkin'bout love (Van Halen)
- Green tinted sixties mind (Mr. Big)
- Solar (Miles Davis)
- On Green dolphin Street (Bronislaw Kaper)
- Blue in Green (Miles Davis)
- Take five (Paul Desmond)
- Beautiful love (Victor Young)
- Misty (Errol Garner)
- Round midnight (Thelonius Monk)
- Days of wine and roses (Henry Mancini)
- Billie's bounce (Charlie Parker)
- Confirmation (Charlie Parker)
- Oleo (Sonny Rollins)



SEXTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Objetivos

1. Ampliación y desarrollo en el conocimiento y valoración de los distintos géneros musicales que forman parte de la música moderna y el jazz.
2. Desarrollar un hábito de estudio eficaz y diario, que permita valorar el rendimiento en relación con el tiempo empleado. Adquiriendo buenos hábitos de estudio y desarrollando la concentración.
3. Continuación en la valoración de la importancia de la posición del cuerpo y de la guitarra en la adquisición de la técnica.
4. Desarrollo de la comprensión y aplicación de conocimientos formales y armónicos en las obras de estudio, así como el cifrado de acordes para el entendimiento de la armonía.
5. Adoptar una postura correcta y relajada respecto al instrumento permitiendo adquirir buenos hábitos de digitación y pulsación con púa o púa y dedos.



6. Lograr nivel de lectura necesario para lectura de partituras adecuadas al nivel, tanto a nivel melódico como armónico.
7. Afianzamiento en el trabajo y conocimiento de todos los acordes de tríada y cuatriada en posición abierta y con cejilla en distintas posiciones e inversiones con tensiones.
8. Desarrollo del conocimiento y aplicación de las principales técnicas de guitarra eléctrica (slide, bending, hammer-on, pull-off, vibrato, tapping, rake y muted notes). Aprendizaje de armónicos naturales y artificiales.
9. Establecer una buena coordinación rítmica entre los movimiento de púa y las figuras rítmicas.
10. Desarrollar una buena calidad de sonido a través de la pulsación con púa y púa y dedos.
11. Desarrollar los diferentes recursos musicales, en especial el vibrato, dinámicas y técnica legato. Salto de cuerdas en desarrollo melódico sobre escalas y arpeggios.
12. Estudio de técnicas de acompañamiento de distintos estilos (blues, funk, soul, rock, pop y jazz)
13. Adecuación de la digitación a las distintas partes de la obra. Desarrollo digitaciones de 3 notas por cuerda.
14. Transcripción de solos como ejercicio auditivo, interpretación y análisis de los recursos ahí presentes.
15. Interpretar un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento y/o en grupo.
16. Desarrollo de la escucha, valoración e interpretación de obras de distintos estilos de la música moderna así como de otros géneros musicales.
17. Desarrollar la capacidad interna del tempo así como la precisión rítmica.
18. Interpretar obras en público como solista y/o como integrante de un conjunto.
19. Desarrollar la conciencia de la respiración mientras toca.
20. Desarrollo de la memoria de forma progresiva según el nivel de dificultad
21. Conocer las características técnicas del instrumento, así como sus accesorios, efectos, amplificación y ecualización para adaptar el sonido la guitarra al género y estilo que se interprete.
22. Conocimiento progresivo de las notas a través del mástil.
23. Desarrollo melódico de los arpeggios de las distintas sonoridades de acordes.
24. Desarrollo de las aproximaciones cromáticas a notas de los acordes.
25. Desarrollo de las escalas disminuida tono- semitono y escala por tonos.
Aplicaciones prácticas.
26. Acordes por cuartas.



Contenidos

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación. Calentamiento, relajación y concentración
2. Trabajo de la técnica de púa y fingerpicking. Coordinación con las figuras rítmicas de la partitura.
3. Trabajo sobre las 7 posiciones de las escalas. Lectura a primera vista tanto melódica como armónica. Introducción de alteraciones y estudio de escalas mayores y menores en estas posiciones. Tonalidades hasta 6 alteraciones en la armadura.
4. Aprendizaje de la escala disminuida tono-semitono y escala por tonos.
5. Consolidación de los acordes triada y cuatriada en Drop2 y Drop3 en todas sus posiciones e inversiones.
6. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Ejercicios secuenciales cromáticos de coordinación. Ejercicios secuenciales escalares. Ejercicios de saltos de cuerdas sobre escalas y arpeggios.
7. Aprendizaje y uso de las escalas be-bop.
8. Aproximaciones cromáticas a notas de los acordes. Enlace de arpeggios usando aproximaciones y cromatismos.
9. Uso de notas guías en la improvisación. Aplicación sobre solos y sobre acompañamiento.
10. Desarrollo del intercambio modal en progresiones armónicas.
11. Desarrollo a nivel armónico y melódico de progresiones II-V-I, IV-I, V-I, IVm-I y I-VI-II-V y sustituciones armónicas sobre estas progresiones.
12. Desarrollo de las principales sonoridades de los arpeggios de tres notas, cuatro notas y extensión de los mismos por el mástil.
13. Precisión rítmica a través de recursos técnicos aplicados al acompañamiento, principalmente en el género blues, rock, funk, soul, pop y jazz.
14. Estudio de técnicas expresivas de la guitarra eléctrica (bending, hammer-on, pull-off, vibrato, tapping, rake, armónicos y muted notes) y aplicación sobre temas.
15. Desarrollo profundo de la transcripción. Análisis y extracción de los recursos musicales y aplicación.
16. Desarrollo de los acordes por cuartas y aplicaciones.
17. Desarrollo del estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.



18. Desarrollo del estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.
19. Aprender la contextualización de la guitarra eléctrica a nivel histórico, social y cultural en las distintas épocas.
20. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
21. Trabajo y estudio del ritmo y la articulación sobre metrónomo y secuenciadores de batería para mejorar el sentido rítmico. Trabajo sobre compases 5/4 y 7/4.
22. Afianzamiento de la escala mayor en 7 posiciones y todos los tonos. Estudios secuenciales de la escalas.
23. Arreglos propios al nivel de chord-soloing.
24. Desarrollo de la improvisación sobre el blues, rock, soul, pop, jazz y fusion a través de las distintas escalas y arpeggios estudiados.
25. Estudio de solos y frases de intérpretes clásicos y modernos de guitarra eléctrica (B.B. King, Eric Clapton, Jimi Hendrix, Jimmy Page, Carlos Santana, Ritchie Blackmore, David Gilmour, Steve Ray Vaughan, Joe Pass, Jim Hall, Peter Bernstein, Joe Satriani, Steve Vai, Eddie Van Halen, Scott Henderson, Mike Stern, Frank Gambale, Peter Bernstein, Kurt Rosenwinkel, Johnatan Kreisberg)
26. Ecuilización y configuración del sonido para ajustarlo a la interpretación de los distintos estilos
27. Práctica de conjunto y desarrollo de las habilidades de escucha en grupo.
28. Estudio del repertorio propio de este nivel. Temas de rock, blues, pop, jazz o fusion que se acordarán con el profesor.
29. Aprendizaje de los temas más representativos del jazz en sus formas Blues Mayor y Menor, standards y Rhythm Changes.
30. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
31. Composición y creación de temas y solos.
32. Toma de conciencia de la respiración.
33. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con acompañamiento de otro instrumento armónico y/o en grupo.
34. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Contenidos mínimos exigibles

1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
2. Correcta coordinación de la técnica de púa-contrapúa con las figuras rítmicas.



3. Dominio de las siete primeras posiciones para lectura a primera vista en piezas acorde al nivel hasta seis alteraciones en la armadura .
4. Dominio de las escalas mayor, armónica, melódica con sus modos, pentatónica, blues, bebop, disminuida y escala por tonos a lo largo de todo el mástil y en todas las tonalidades. Uso de las mismas en la improvisación de distintos estilos.
5. Dominio de todos los acordes triada, Drop 2 y Drop 3 con tensiones en todas las tonalidades. Uso de los mismos en la improvisación.
6. Desarrollo armónico y melódico sobre progresiones II-V-I, V-I, IV-I, IVm-I y I-IV-II-V con el uso de sustitutos armónicos. Uso de arpeggios adecuados a las progresiones tanto de tres como de cuatro notas, también con el uso de tensiones. Aplicación de aproximaciones cromáticas.
7. Desarrollo del voice-leading.
8. Aprendizaje durante el curso de 9 temas del repertorio propio del nivel. Deberán presentarse de memoria.
9. Transcripción de 6 solos acorde al nivel y consensuados con el profesor. Deberán presentarse de memoria.
10. Composición de 3 temas con armonía y melodía dentro de los estilos jazz y fusion.
11. Presentación de 3 arreglos en el estilo de chord-soloing.
12. Desarrollo de patrones y secuencias sobre las escalas, uso del salto de cuerdas también esta técnica sobre arpeggios.
13. Desarrollo de la armonía cuartal.
14. Desarrollo de la improvisación sobre blues, rock, pop, funk, jazz y fusion.
15. Desarrollo de las distintas técnicas de la guitarra eléctrica y adecuación al nivel.
16. Precisión rítmica a través del uso del metrónomo y secuenciadores de batería.
17. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
18. Práctica de conjunto.
19. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
20. Participación en las distintas actividades musicales que organice el aula y/o el centro.

Criterios de evaluación

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** *Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.*



2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** *Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*

3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** *Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Demostrar sensibilidad en la afinación de determinados intervalos atendiendo a la tonalidad de las piezas o estudios y de la función tonal de las notas.*

4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** *Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.*

5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** *Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.*

6. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** *Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*

7. **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** *Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.*

8. **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.** *Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.*

9. **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** *Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.*

10. **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** *Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.*

11. **Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo i de grabaciones.** *Este criterio pretende evaluar la*



capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

12. **Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.** Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materias propias de las enseñanzas profesionales.

13. **Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.** Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

14. **Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.** Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

Material bibliográfico

Técnica y estudios:

- A modern method for guitar Vol.3. W. Leavitt. Berklee Press.
- Melodic rhythms for guitar. W. Leavitt. Berklee Press.
- Guitar ensemble workbook sight Reading 1. D. Sterling and W. Leavitt. Berklee Press.
- Classical studies for pick-style guitar. W. Leavitt. Berklee Press.
- Reading studies for guitar. Advanced. W. Leavitt. Berklee Press.
- Classic blues licks fore electric guitar. F. Sokolow. Mel Bay.
- Blues a tu alcance. J. Ganapes. MD Ediciones.
- Rhythm blues for guitar. Robben Ford. Hal Leonard Corporation.
- Blues guitar rules. P. Fischer. Mel bay publication.
- Rock guitar secrets. P. Fischer. AMA Verlag.
- Best of blues guitar. F. Sokolow. Mel Bay publication
- Basic blues for guitar. F. Sokolow. Hal Leonard.
- Rock discipline. John Petrucci. Warner Bros Publications.
- Funk guitar. The essential guide. Ross Bolton. Hal Leonard.
- The complete jazz guitar method Vol. 3 . Jody Fischer. Alfred Publishing.
- The complete jazz guitar method Vol. 4 . Jody Fischer. Alfred Publishing.



- All blues for jazz guitar. Jim Ferguson. Mel Bay publication.
- Jam with Van Halen. Faber Music.
- Jam with Carlos Santana. Faber Music.
- Jam with Gary Moore. Faber Music.
- Joe Pass Virtuoso Standards. Warner Bross Publication.
- Charlie Parker for C instruments. Atlantic Music Corporation.

Obras:

- The red one (Scofield y Metheny)
- The bright size life (Metheny)
- James (Metheny)
- Song for Bilbao (Metheny)
- Tune up (Miles Davis)
- Four (Miles Davis)
- Like someone in love (Jimmy van Heusen)
- Have you met miss Jones (Richard Rogers)
- Anthropology (Charlie Parker)
- Donna Lee (Charlie Parker)
- There will never another you (Harry Warren)
- Au privave (Charlie Parker)
- Pull me under (Dream Theater)
- Cliff of dover (Eric Johnson)
- Tornado of souls (Megadeth)
- Daddy, brother, lover and the little boy (Mr. Big)
- Electric gypsy (Andy Timmons)



2.-DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE:

- Correcta posición de cuerpo, guitarra, manos y púa.
- Técnica de púa-contrapúa.
- Secuencias cromáticas de digitación.
- 1ª y 2ª posición escala mayor para lectura a vista hasta una alteración.
- Posiciones I y IV escala pentatónica menor.
- Posiciones I y II escala mayor.
- Acordes posición abierta.
- Acompañamiento blues.
- 2 temas de repertorio blues, rock y pop.
- Técnicas de vibrato y slide.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Posiciones II y V escala pentatónica menor.
- Posiciones III y IV escala mayor.
- Acordes tríada en estado fundamental (mayores, menores, aumentados y disminuidos).
- Acompañamiento y fraseo blues y rock.
- Técnica ligados (hammer-on y pull-off).
- 2 temas repertorio blues, rock y pop.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria .
- Uso de la dinámica en la interpretación.

TERCER TRIMESTRE:

- Posición III escala pentatónica menor y repaso anteriores.
- Posición V escala mayor y repaso anteriores.
- Acordes con cejilla.
- Modos Jónico y Eólico.
- Acompañamiento y fraseo blues y rock. Improvisación sobre blues usando los recursos aprendidos.
- Técnica de bendings y fingerpicking.
- 2 temas repertorio.



- Aplicación de los conocimientos adquiridos a la interpretación de obras incluidas en el repertorio.

2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE:

- Correcta posición de cuerpo, guitarra, manos y púa.
- Técnica de púa-contrapúa.
- Secuencias cromáticas de digitación.
- 3ª y 4ª posición escala mayor para lectura a vista hasta dos alteraciones.
- Posiciones I, II y III escala de blues.
- Escala mayor en 7 posiciones.
- Inversiones acordes tríada.
- Acompañamiento blues, rock, soul y funk.
- Desarrollo de técnicas (ligados, vibrato, slide, bendings)
- 2 temas de repertorio blues, rock y pop.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Desarrollo de la velocidad en mano izquierda y derecha. Mecanismo.
- Posiciones IV y V escala de blues.
- Arpeggios de tríada mayores, menores, aumentados y disminuidos.
- Acompañamiento y fraseo blues y rock.
- 1 arreglo chord-soloing.
- 2 temas repertorio blues, rock y pop.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria .
- Uso de la dinámica en la interpretación.

TERCER TRIMESTRE:

- Control de la respiración y fraseo.
- Secuencias sobre la escala mayor.
- Aplicación práctica de los acordes tríadas.
- 1 arreglo chord-soloing.
- Modos Dórico y Mixolídio. Improvisación con los modos.
- Acompañamiento y fraseo blues y rock. Improvisación sobre blues, rock y funk usando los recursos aprendidos.



- Introducción a la transcripción.
- 2 temas repertorio.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos a la interpretación de obras incluidas en el repertorio.

3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE:

- Repaso y consolidación de las escalas mayores, pentatónica y blues en todas sus posiciones y tonalidades.
- Lectura 5ª y 6ª posición hasta 3 alteraciones.
- Repaso y consolidación de todos los acordes tríada en todas las posiciones e inversiones.
- Drop 2 en posición top set y aplicaciones.
- Acompañamiento blues, rock, soul y funk.
- Arpeggios tríada y desarrollo técnica de sweep-picking
- Desarrollo de técnicas (ligados, vibrato, slide, bendings)
- 2 temas de repertorio blues, rock, pop y jazz.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Desarrollo de la velocidad en mano izquierda y derecha. Mecanismo.
- Trabajo armónico y melódico sobre progresiones II-V-I.
- Drop 2 en posición middle set y aplicaciones prácticas.
- Trabajo sobre la acentuación con la corchea de swing.
- 1 arreglo chord-soloing.
- 2 temas repertorio blues, rock, pop y jazz.
- 1 transcripción de un solo acorde al nivel.
- Estudio de las formas AABA, ABCD, AAB y AB.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria .
- Uso de la dinámica en la interpretación.

TERCER TRIMESTRE:

- Control de la respiración y fraseo.
- Secuencias sobre la escala mayor.



- Drop 2 en posición bottom set, aplicaciones prácticas y consolidación anteriores posiciones.
- 1 arreglo chord-soloing.
- 1 transcripción de un solo acorde al nivel.
- 2 temas repertorio blues, rock, pop y jazz.
- Modos Frigio y Lidio. Improvisación con los modos.
- Acompañamiento y fraseo blues, rock y jazz. Improvisación sobre blues, rock y funk usando los recursos aprendidos.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos a la interpretación de obras incluidas en el repertorio.

4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE:

- Lectura a vista 7ª posición y repaso anteriores hasta 4 alteraciones.
- Acordes sus2 y sus4 en todas posiciones e inversiones.
- Adición de tensiones a los acordes en disposición Drop 2 y aplicaciones.
- Enlace de arpeggios cuatríada y desarrollo técnica de sweep-picking
- Desarrollo de técnicas (bendings, vibrato, slide, hammer-on, pull-off y uso palanca).
- Dominantes secundarios y sustituto tritonal.
- 2 temas de repertorio blues, rock, pop y jazz.
- 1 transcripción de un solo.
- 1 arreglo chord-soloing.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Uso de notas guía en la improvisación.
- Intercambio modal en progresiones.
- Desarrollo a nivel armónico y melódico de progresiones II-V-I, IV-I, VIIm-I, I-VI-II-V
- Desarrollo de técnicas de comping jazz.
- Desarrollo patrones secuenciales sobre todas las escalas aprendidas.
- 2 temas de repertorio blues, rock, pop y jazz.
- 1 transcripción de un solo.
- 1 arreglo chord-soloing.



TERCER TRIMESTRE:

- Escala menor melódica y sus modos. Aplicaciones prácticas.
- Patrones de digitación simétricos y permutaciones.
- Improvisación con el uso de arpegios.
- 2 temas de repertorio blues, rock, pop y jazz.
- 1 transcripción de un solo.
- 1 arreglo chord-soloing.
- Aplicación práctica en la improvisación de los recursos vistos durante el curso.

5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE:

- Lectura a vista sobre las 7 posiciones hasta 5 alteraciones en la armadura.
- Acordes Drop 3 top set en todas sus inversiones y con adición de tensiones.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Digitaciones a 3 notas por cuerda en todas las escalas
- 2 temas repertorio.
- 1 solo transcrito.
- 1 arreglo chord-soloing.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Escala menor armónica y sus modos
- Acordes Drop 3 middle set en todas sus inversiones y con adición de tensiones.
- Desarrollo de la técnica de fingerpicking.
- Técnica de salto de cuerdas sobre escalas y arpegios.
- 2 temas repertorio.
- 1 solo transcrito.
- 1 arreglo chord-soloing.

TERCER TRIMESTRE:

- Acordes Drop 3 bottom set con adición de tensiones en todas sus inversiones
- Arpegios extendidos a varias octavas.
- Arpegios con sustitución de notas.
- 3 temas repertorio.
- 2 solos transcritos.
- 1 arreglo chord-soloing.



6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER TRIMESTRE:

- Lectura a vista en las 7 posiciones hasta 6 alteraciones en la armadura.
- Escala disminuida tono-semitono, escala por tonos y escala bebop.
- Consolidación de todos los acordes Drop 2 y Drop 3 con tensiones y aplicación en la improvisación.
- Aproximaciones cromáticas a notas de los arpeggios.
- Ampliación del conocimiento sobre formas: blues mayor, blues menor, standards y Rhythm and changes.
- 3 temas repertorio.
- 2 solos transcritos.
- 1 tema chord-soloing
- 1 tema compuesto melodía y armonía en estilo jazz o fusion.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Acordes por cuartas.
- Estudio de temas en compases 5/4 y 7/4.
- Enlace de arpeggios usando aproximaciones cromáticas.
- Consolidación de todas las escalas en todos los tonos y aplicaciones sobre la improvisación.
- 3 temas de repertorio.
- 2 solos transcritos.
- 1 tema chord-soloing
- 1 tema compuesto melodía y armonía en estilo jazz o fusion.

TERCER TRIMESTRE:

- Trabajo y desarrollo de voice-leading.
- Transposición de frases y extracción de recursos de los solos trabajados.
- Desarrollo armónico y melódico sobre progresiones, improvisación con la aplicación de recursos estudiados.
- 3 temas de repertorio.
- 2 solos transcritos.
- 1 tema chord-soloing
- 1 tema compuesto melodía y armonía en estilo jazz o fusion.



3.-METODOLOGÍA.

En la nueva ordenación, el estudio del instrumento y el de lenguaje musical se empieza y se prosigue simultáneamente, con el fin de que la constitución corporal y la psicomotricidad del niño y de la niña se adapten a las peculiaridades y al manejo de los distintos instrumentos.

Debido a esta circunstancia y a la larga duración de la formación musical, el alumno se ve obligado a simultanear estos estudios con los de carácter general; es decir, parte de la educación primaria y secundaria obligatoria. Conviene, por tanto, que los procesos de ambos tipos de enseñanza sigan los mismos principios de actividad constructiva como factor decisivo en la realización del aprendizaje, consecuencia lógica del protagonismo que el alumno adquiere en este sistema al modificar y reelaborar sus esquemas de conocimiento. Algunos principios metodológicos de carácter general que el profesor procurará adecuar al proceso de enseñanza-aprendizaje de la guitarra eléctrica serán:

1. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
2. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
3. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
4. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
5. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
6. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.



7. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se le presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aunque la interpretación instrumental no sea opción definitiva en el grado elemental, adquiere toda su importancia para la profundización en el conocimiento del lenguaje musical. En la interpretación, pese a ser un hecho profundamente subjetivo, convergen el mensaje del creador de la obra, la personal manera de transmitirla del intérprete, de acuerdo con su sensibilidad, y la orientación del educador, que debe esforzarse más en ayudar a resolver dificultades y proporcionar opciones al intérprete, que a imponerle criterios.

Hay que tener en cuenta las especiales circunstancias en que se ha de comenzar a enseñar el aprendizaje instrumental, sin ningún conocimiento del lenguaje musical por parte del alumno. Por ello, en los objetivos y contenidos del primer curso toman importancia necesaria e imprescindible todos aquellos elementos dedicados a desarrollar la capacidad de lectura de una partitura, y, dentro de ella la intensificación del sentido rítmico.

El profesor fomentará las siguientes actitudes para obtener resultados:

- Aceptar la necesidad de independencia y aumentar las responsabilidades: poniendo trabajo para casa, propiciando su actuación ante otros, dejando que investigue por sí mismo a través del sonido, el instrumento, la improvisación y la creación.
- Alentar las amistades; estimulando la creación de proyectos y juegos por grupo y modelando las relaciones sociales: compañerismo, respeto, valoración del esfuerzo.
- Alentar la curiosidad.
- Proporcionar disciplina razonable: trabajo regular, puntualidad, asistencia regular a clases. En clases colectivas además: silencio y atención, respetar los turnos para hablar, cooperación cuando se le pida. Compartir la creación de reglas con ellos.
- Tener un comportamiento equitativo con todos.
- Tener cuidado con la crítica: acentuar el elogio.
- Favorecer que tengan experiencias musicales positivas, divertidas y que les llenen emocionalmente.



Son muchos los factores que influyen en la secuenciación musical del trabajo. Puesto que la enseñanza musical es una tarea individualizada y personalizada, dependerá de cada profesor o profesora adaptar la secuenciación mensual del trabajo a las posibilidades de cada estudiante. Asimismo los docentes pueden utilizar si así lo creen conveniente una tipología de secuenciación con un estudiante y otra con otro si considera que ello va a ser positivo para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ello no significa que no se haga una secuenciación mensual, sino que se hará de manera personalizada. El profesorado elige los estudios y obras, de acuerdo con las capacidades y actitudes técnicas de cada guitarrista y siempre adaptándolas a cada momento y circunstancia. La secuenciación de los contenidos se adaptará a la potenciación de las fortalezas del alumnado, así como al fortalecimiento de aquellos aspectos mejorables de una manera individualizada.

Materiales y recursos

Los recursos didácticos son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa. En la programación didáctica detallamos los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado. La elección de un recurso deberá responder a una necesidad justificada.

Los recursos que utilizaremos son:

- **Recursos de aula:** Atriles, sillas de varios tamaños para los diferentes alumnos, espejo grande, mesa, pizarra con pentagrama, diapasón, afinador electrónico y metrónomo.
- **Recursos audiovisuales:** cámara y reproductor de video, minidisc, TV, equipo Hi Fi con Cd y Doble cassette, CDs Minus-One (grabaciones sin la parte solista).
- **Recursos informáticos:** programas de edición de textos musicales, enciclopedias musicales, Internet, musicogramas, programas de creación de acompañamientos, etc.
- **Servicio de biblioteca** (Atlas sobre la historia de la música, mapas históricos, biografías sobre célebres violistas, libros de explicación de la técnica, la estética musical...), **fonoteca y videoteca.**
- **Libros** de ejercicios, métodos, ejercicios preparados por el profesor, **repertorio** propio del instrumento, repertorio de cámara y de orquesta del instrumento **y partituras generales.**



- Y cualquier otro objeto que proporcione ayuda a la comprensión del contenido y a la consecución del objetivo.

4.-CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

La tarea más delicada a la que se enfrenta un profesor es la de convertir su apreciación valorativa, derivada de sus diferentes métodos de observación, en una calificación.

Se debe poner en juego toda la objetividad, justicia y responsabilidad.

En la especialidad de Guitarra Eléctrica se calificarán en una escala de 0 al 10 los siguientes aspectos:

- Posición corporal
- Control y calidad del sonido
- Sentido rítmico
- Consecución de aspectos técnicos
- Memorización
- Improvisación
- Teoría aplicada
- Interés

Se usarán rúbricas como instrumento de calificación adaptadas a las diferentes actividades, que serán consensuadas por todos los profesores de la especialidad.

La aplicación de dichas rúbricas se hará con el conocimiento previo del alumno.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- **Trabajo en clase: 40%**
- **Audición: 20%**
- **Rúbrica de evaluación:40%**



5.-CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Mínimos exigibles

El criterio de promoción que se tendrá en cuenta para que un alumno promocione de curso será la superación de los contenidos mínimos exigibles detallados y secuenciados en cada curso de esta programación.

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los contenidos mínimos constarán de **una parte de teoría aplicada, una parte de interpretación y una parte de improvisación**

Será requisito indispensable para promocionar de curso haber participado, como mínimo en 2 audiciones de aula de guitarra eléctrica realizadas trimestralmente.

6-ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

En la evaluación continua, se recupera en el momento que se demuestra el nivel adecuado al mínimo exigible del curso pendiente en la evaluación.

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule **ocho o más faltas** de asistencia durante todo el curso.

Podrá ser evaluado en junio por los profesores de la especialidad o del Departamento de Cuerda, a través de una audición a la que deberá presentar un programa acorde a los mínimos exigibles y acorde con el nivel del curso del cual ha perdido el derecho a la evaluación continua.

Límite de permanencia

El límite de permanencia en las Enseñanzas Profesionales de música será de ocho años.



El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, hasta completar el límite de permanencia.

El organismo competente en materia de educación podrá autorizar, con carácter excepcional, que determinados alumnos puedan ampliar un año más el límite de permanencia en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias que merezcan similar consideración y que impidan el normal desarrollo de los estudios.

Modalidad de recuperación para alumnos con asignatura pendiente curso anterior :

Las asignaturas pendientes deberán superarse mediante un **examen extraordinario globalizador** propuesto por el profesor ó colectivo de profesores encargados de la evaluación.

Este examen se podrá realizar durante cualquiera de los tres trimestres del curso siguiente al que consta la asignatura superada ó asignaturas pendientes.

Dichas asignaturas se considerarán **superadas** si el alumno demuestra haber adquirido las competencias necesarias y **alcanzados los contenidos mínimos exigibles** del curso..

El programa a interpretar podrá confeccionarse tanto con obras escogidas del curso anterior pendiente , como del curso vigente que el alumno esté cursando.

Examen extraordinario de recuperación en Julio

Los alumnos y alumnas de **Enseñanzas Profesionales** que no superen el curso en el mes de junio podrán recuperar la asignatura mediante la **realización de una prueba extraordinaria en el mes de julio**; de acuerdo con el DECRETO 157/2007, de 21 de septiembre, del Consell.

Los exámenes de julio, al tener la condición de *extraordinarios*, podrán ser evaluados por el profesor de la especialidad o por quien designe la jefatura de estudios en función de la disponibilidad del centro. El examen de julio será diseñado por el profesor que haya impartido la especialidad, teniendo en cuenta los mínimos exigidos en cada curso contemplados en esta programación.



El examen se elaborará atendiendo al trabajo realizado durante el curso, con el objetivo de alcanzar la totalidad de los contenidos mínimos exigibles especificados en la programación de cada uno de los cursos.

Reclamación de notas

Atendiendo a la ORDEN 32/ 2011 de 20 Diciembre de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo: si el alumno no está de acuerdo con la nota tendrá tres días para reclamar.

7-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En el caso de que hubiera algún alumno con necesidades específicas que requieran una atención a la diversidad, se realizarán las pertinentes adaptaciones curriculares.

Adaptaciones curriculares

Los profesores adoptarán las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades del alumnado y facilitará su acceso a estas enseñanzas. Estos alumnos serán objeto de un seguimiento específico por el grupo de profesores.

La diversidad del alumnado es un hecho indiscutible, sobre todo en las enseñanzas musicales. Cada alumno progresa de una manera diferente, ya que las características del desarrollo son distintas en cada caso.

La atención a la diversidad ha cobrado una gran importancia en nuestro sistema educativo. La enseñanza musical, articulada en clases individuales, permite la dedicación con diferentes metodologías según las características diversas de cada alumno.

Actividades de Ampliación

Son las actividades para aquellos alumnos que estén por encima del nivel medio y necesitan un mayor estímulo para no perder la motivación y desarrollar todas sus capacidades:



1. Estudio de nuevo repertorio bibliográfico.
2. Desarrollo de conocimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos. Por ejemplo: Introducción a un golpe de arco nuevo, desarrollo de dobles cuerdas...
3. Práctica de algunos contenidos menos desarrollados en la programación como la improvisación o la introducción a nuevos géneros musicales...

Actividades de Refuerzo

Entendemos por actividades de refuerzo aquellas que realizamos para los alumnos que están por debajo del nivel medio y tienen problemas de adaptación al ritmo de aprendizaje. Es importante potenciar al máximo las cualidades que el alumno pueda tener para lograr su motivación, al mismo tiempo que se le exige el rendimiento de la actividad de refuerzo. Aunque el ritmo de aprendizaje sea lento, el alumno debe tener un progreso constante. En cuanto se observe que un alumno no avanza, se cambiará y adaptará la metodología aplicada y las actividades de refuerzo. Éstas son las propuestas:

1. Práctica de aquellos apartados técnicos generales que el alumno necesite reforzar.
2. Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
3. Asesoramiento de especialistas.

8-TIC Y MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN.

Según características, condiciones y recursos disponibles, se incorporarán medidas para difundir las buenas prácticas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como medidas dirigidas a la sensibilización, prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia y discriminación por causa de intolerancia, especialmente referida a condiciones de discapacidad, género, orientación e identidad sexual, etnia o creencias religiosas.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han creado nuevos mecanismos y habilidades para la construcción del conocimiento actual.

En el caso específico de nuestra asignatura podemos encontrar mucha ayuda para escuchar diferentes versiones de conciertos grabados y colgados en la red.



También se abre la posibilidad de comparar cuestiones técnicas, las cuales ayudarán en gran medida a la formación del alumnado.

9-PLAN DE CONVIVENCIA.

Se respetarán y promoverán los acuerdos y contenidos para la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia y que quedarán reflejados en el reglamento de régimen interno del centro.

10-ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTROS DEPARTAMENTOS.

Como actividades académicas interdepartamentales se incluyen aquellas en las que participan en conjunto un mínimo de dos alumnos de diferentes departamentos y de un nivel similar. El caso más común es aquel en el que los alumnos de guitarra eléctrica participan en conjunto/combo con alumnos de bajo eléctrico o el departamento de percusión, piano y vientos.

11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Además de las actividades organizadas por el propio Centro, se podrán coordinar intercambios con otros Conservatorios dentro de la misma especialidad instrumental.

12-AUDICIONES Y RECITALES.

Las audiciones nos permiten observar el progreso del alumno desde un punto de vista mucho más realista. También servirá para incentivar a los alumnos a tocar en jam sessions, conciertos u otro tipo de eventos, ya que ese tipo de actividades conforman la vida laboral y artística del músico moderno.

Al final de cada trimestre se realizará una audición en clase junto a los alumnos de bajo eléctrico. Los alumnos podrán participar de forma individual, acompañados por una backing track o acompañados por algún compañero/a.



Las audiciones nos permiten observar el progreso del alumno desde un punto de vista mucho más realista, ya que es en este momento cuando tiene que demostrar que ha asimilado todo lo trabajado en clase.

Semana cultural

Se motivará a los alumnos de guitarra eléctrica para que participen activamente en las actividades propuestas para la semana cultural, especialmente en aquellas que puedan ser beneficiosas para su interés particular.

Asistencia a conciertos dentro y fuera del centro

El profesor propondrá la asistencia a conciertos que se realizan en Castellón u otros pueblos y ciudades colindantes. Posteriormente, el alumno deberá preparar un trabajo de comentario y valoración del concierto, que se expondrá en clase junto con los compañeros asistentes a dicho concierto para que se abra un debate en el que los alumnos expresen sus opiniones de forma argumentada.

Clase magistral

Un profesor de fuera del centro o un intérprete de prestigio podría ser invitado a impartir una clase magistral en el segundo o tercer trimestre del curso para todos los alumnos de la asignatura.



ANEXOS



ANEXO 1

PRUEBAS DE ACCESO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

GUITARRA ELÉCTRICA



PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Prueba de acceso a primer curso de Enseñanzas Profesionales

Para iniciar los estudios de primer curso de Enseñanzas Profesionales de Música será necesario superar una prueba de acceso. Mediante esta prueba se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales. Dicha prueba de acceso se realizará en dos convocatorias (junio y septiembre), efectuadas por el centro docente.

Estructura de la prueba de acceso a 1º EP de Guitarra eléctrica

A. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El aspirante dispondrá de un máximo de 10 minutos para preparar una pieza a primera vista que interpretará con su instrumento y sin acompañamiento. Se valorará la afinación, la precisión en la reproducción de intervalos y la continuidad del tempo inicial y las dinámicas, así como la digitación, la interpretación y la pulsación con el instrumento.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del Lenguaje Musical. Constará de tres ejercicios:

- Ejercicio auditivo
- Ejercicio teórico
- Ejercicio de entonación y canto.

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

C. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.



EXPLICACIÓN DETALLADA DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS

PRUEBA A. LECTURA PRIMERA VISTA GUITARRA ELÉCTRICA

Contenidos específicos del ejercicio de lectura a primera vista de viola

- Extensión máxima 15 compases
- Agógica: Adagio, andante, moderato y allegro. Accelerando y ritardando.
- Articulaciones: Ligados simples ascendentes y descendentes.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8 y 6/8.
- Figuras rítmicas: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea y sus silencios. Puntillos simples, síncopas, tresillos y calderón.
- Notas hasta el traste V
- Dos y tres notas simultáneas
- Tonalidades: Do M, la m, Sol M y mi m
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación del ejercicio de lectura a primera vista

A. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto, pudiendo tener el instrumento durante los 10 minutos de preparación. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación y el ritmo.

B. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la altura y duración de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura; tal como símbolos de dinámica o de expresión.



PRUEBA B. LENGUAJE MUSICAL

Características, contenidos y criterios de evaluación de la prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de entonación y canto

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

Estructura Prueba de Acceso | 1º EEP Lenguaje Musical

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

Dictado rítmico-melódico a una voz.

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8, (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados y el puntillo.
- Tonalidades hasta con dos alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:



El aspirante tendrá que completar o elegir las opciones correctas de un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Síncopas y nota a contratiempo: muy larga, larga, breve y muy breve, regulares e irregulares. Nota partida.
- Intervalos melódicos en las siguientes especies: mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos.
- Inversión de intervalos simples.
- Intervalos armónicos: consonancias perfectas, consonancias imperfectas, disonancias absolutas, disonancias condicionales y semiconsonancias (tritono).
- Formación de acordes mayores y menores.
- Cuadro general de compases regulares, simples y compuestos.
- Tonalidades mayores y menores hasta siete alteraciones en la armadura.
- Formación de escalas diatónicas mayores, formación de escalas diatónicas menores, en sus tres formas tradicionales (natural, melódica y armónica).
- Tonalidades vecinas, identificación de los grados de la escala, grados tonales y modales.
- Conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión; términos agógicos y dinámicos; términos de acentuación y articulación.



- Estudio de las distintas claves.
- Signos de repetición y abreviación, 8ª alta y 8ª baja.
- Grupos de valoración especial contenidos en un pulso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de entonación y canto

Contenidos del ejercicio de entonación y canto:

Lectura a primera vista.

Extensión aproximada: 8 compases.

- Claves de sol y fa en 4ª línea. Tonalidades hasta con 2 alteraciones en la armadura, mayores y menores.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas, en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo, en los compases de 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 2/2, 3/2, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Cambios de compás con equivalencias pulso = pulso o figura = figura.
- Grupos de valoración irregular, síncopas, contratiempos, anacrusas, matices y articulaciones.
- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:



- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones. (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

PRUEBA C. INTERPRETACIÓN

El alumno presentará un total de tres obras, de las cuales el tribunal elegirá una de ellas.

Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

La prueba específica de instrumento para acceso a 1er curso tiene que realizarse preferiblemente con el instrumento de la especialidad (guitarra eléctrica). En caso de que no exista la posibilidad, se permitirá realizar la prueba con guitarra clásica o acústica.

Partes de la prueba

1. Tema libre. El aspirante interpretará una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno/a. El aspirante elegirá los temas de la lista de repertorio orientativo o propondrá otros con una dificultad similar. El repertorio podrá ser interpretado con o sin acompañamiento de una pista de audio (Play Along, backingtrack, etc.)

2. Interpretar el acompañamiento de alguno de los temas propuestos.

3. Ejercicio de teoría aplicada. En caso de que se requiera se podrá pedir que se interprete las siguientes escalas y acordes:

- Pentatónica Mayor y menor (una posición)
- Escala Mayor con armadura de hasta 1 alteración (Do, Fa, Sol)
- Acordes Mayores y menores en 1ª posición y con cejilla.



El registro mínimo será de una octava. El tribunal podrá pedir a los alumnos/as interpretar las diferentes escalas de manera ascendente o descendente.

Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
 - La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.
2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, articulación y fraseo adecuado.
 - La aplicación de los aspectos técnicos necesarios para una correcta interpretación: posición corporal adecuada, correcta colocación del instrumento, técnica apropiada, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado.
3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:
 - La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.
4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:
 - El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos.
 - El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo.



5. Ajustar la interpretación a la pista de audio de acompañamiento, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - La capacidad del aspirante para adaptar el sonido del instrumento (tono y timbre,) los recursos expresivos (dinámicas, ghost notes, ligados, etc) y la precisión rítmica.
6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:
 - La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro.
7. Tener conocimientos de teoría aplicada. Conocer las escalas, arpeggios y acordes, indicados en los contenidos específicos del ejercicio de interpretación. Mediante este criterio de evaluación se valorará:
 - La fluidez con que se ejecuta las escalas y arpeggios
 - La capacidad de aplicar las escalas, arpeggios y acordes en un contexto musical ya sea a través de una improvisación, ejercicio, estudio o sobre una pista de audio.

Listado de obras orientativas

Listado de música moderna

- Chameleon – Herbie Hancock
- Sweet Home Alabama – Lynyrd Skynyrd
- Born to be wild- Steppenwolf
- Drive my car (The beatless)
- Come together (The Beatless)

Listado de Standard de jazz

- Cantaloupe Island
- All blues



- So what
- Perdido

Estudios

- Melodic Rhythms for Guitar, William G. Leavitt: Study #1 (página 3)
Study #1A (página 4)



Prueba de acceso a otros cursos de enseñanzas profesionales

Prueba acceso a 2º curso de Enseñanzas Profesionales

Estructura de la prueba de acceso a 2º EP de Guitarra eléctrica

A. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El aspirante dispondrá de un máximo de 10 minutos para preparar una pieza a primera vista que interpretará con su instrumento y sin acompañamiento. Se valorará la afinación, la precisión en la reproducción de intervalos y la continuidad del tempo inicial y las dinámicas, así como la digitación, la interpretación y la pulsación con el instrumento.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del Lenguaje Musical. Constará de tres ejercicios:

- Ejercicio auditivo
- Ejercicio teórico
- Ejercicio de entonación y canto.

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

C. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 1º Enseñanzas Profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.



EXPLICACIÓN DETALLADA DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS

PRUEBA A. LECTURA PRIMERA VISTA GUITARRA ELÉCTRICA

Contenidos específicos del ejercicio de lectura a primera vista de Guitarra eléctrica

- Extensión máxima 24 compases.
- Agógica: Adagio, andante, moderato y allegro. Accelerando y ritardando.
- Articulaciones: Ligados simples ascendentes y descendentes.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8 y 6/8.
- Figuras rítmicas: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea y sus silencios. Puntillos simples, síncopas, tresillos y calderón.
- Notas hasta el traste V.
- Dos y tres notas simultáneas.
- Armadura: Hasta dos sostenidos y un bemol.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación del ejercicio de lectura a primera vista

A. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto, pudiendo tener el instrumento durante los 10 minutos de preparación. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación y el ritmo.

B. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El empleo de la altura y duración de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura; tal como símbolos de dinámica o de expresión.



PRUEBA B. LENGUAJE MUSICAL

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

A una voz:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo.
- Tonalidades hasta con cinco alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales.

A dos voces:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo.
- Tonalidades hasta con tres alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)



Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Intervalos melódicos doble aumentados y doble disminuidos.
- Notas de adorno (ornamentos)
- Ampliación y reducción de intervalos simples y compuestos.
- Inversión de intervalos compuestos.
- Tetracordos y enlaces de escalas.
- Notas, tonos, intervalos y acordes enarmónicos.
- Escalas pentatónicas, exátona, hispano-árabe, menor oriental, mayor y menor mixta, cromática.
- Relación entre las distintas claves. Denominación silábica de las notas.
- Acordes triada (Perfecto mayor, Perfecto menor, de 5ª aumentada y de 5ª disminuida) y cuatriada (7ª de dominante, 7ª de sensible y 7ª disminuida) con sus inversiones.
- Compases de amalgama y dispares.
- El metrónomo.
- Nomenclatura de alteraciones, tonalidades y modalidades en inglés, alemán, francés e italiano. Notación alfabética.
- Sistema musical griego.
- Modos eclesiásticos, canto gregoriano. Notación.
- La voz humana. Tesituras, extensión, tipos, claves, agrupaciones vocales.
- Análisis de elementos básicos, armónicos y formales (frases, cadencias, modulaciones) con dificultad adecuada al nivel.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a primer curso.



Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de entonación y canto

Contenidos del ejercicio de entonación y canto:

- Lectura a primera vista.
- Extensión aproximada: hasta 16 compases.
- Claves de sol, fa en cuarta línea, do en tercera línea, do en cuarta línea y do en primera línea. Tonalidades hasta 4 alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Dificultades rítmicas: hasta semifusas, en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo. En los compases simples y compuestos; de amalgama y dispares.
- Cambios de compás y de pulso, grupos de valoración irregular, síncopas, contratiempos, anacrusas, matices y notas de adorno (ornamentos).
- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 puntos)



- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

PRUEBA C. INTERPRETACIÓN

El alumno presentará un total de tres obras, de las cuales el tribunal elegirá una de ellas.

Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

La prueba específica de instrumento para acceso a 1er curso tiene que realizarse preferiblemente con el instrumento de la especialidad (guitarra eléctrica). En caso de que no exista la posibilidad, se permitirá realizar la prueba con guitarra eléctrica, guitarra clásica o contrabajo.

Partes de la prueba

1. Tema libre. El aspirante interpretará una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno/a. El aspirante elegirá los temas de la lista de repertorio orientativo o propondrá otros con una dificultad similar. El repertorio podrá ser interpretado con o sin acompañamiento de una pista de audio (Play Along, backingtrack, etc.)

2. Interpretar el acompañamiento de alguno de los temas propuestos.

3. Ejercicio de teoría aplicada. En caso de que se requiera se podrá pedir que se interprete las siguientes escalas y acordes:

- Pentatónica Mayor y menor (dos posiciones)
- Escala Mayor y menor con armadura de hasta 2 alteraciones (Do, Fa, Sol, Sib, Re y sus relativos menores)
- Acordes triadas mayores y menores con cejilla
- Acordes cuatriada, mayor menor y séptima.



El registro mínimo será de una octava. El tribunal podrá pedir a los alumnos/as interpretar las diferentes escalas de manera ascendente o descendente.

Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
 - La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.
2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, articulación y fraseo adecuado.
 - La aplicación de los aspectos técnicos necesarios para una correcta interpretación: posición corporal adecuada, correcta colocación del instrumento, técnica apropiada, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado.
3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:
 - La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.
4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:
 - El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos.



- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo.
- 5. Ajustar la interpretación a la pista de audio de acompañamiento, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - La capacidad del aspirante para adaptar el sonido del instrumento (tono y timbre,) los recursos expresivos (dinámicas, ghost notes, ligados, etc) y la precisión rítmica.
- 6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:
 - La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro.
- 7. Tener conocimientos de teoría aplicada. Conocer las escalas, arpegios y acordes, indicados en los contenidos específicos del ejercicio de interpretación. Mediante este criterio de evaluación se valorará:
 - La fluidez con que se ejecuta las escalas y arpegios
 - La capacidad de aplicar las escalas, arpegios y acordes en un contexto musical ya sea a través de una improvisación, ejercicio, estudio o sobre una pista de audio.

Listado de obras orientativas

Listado de música moderna

- Here comes the sun – The Beatles
- Message in a bottle – The Police
- Hallelujah – Jeff Buckley
- Crazy Little Thing Called Love – Queen
- Sunshine of your love (Cream)
- You shock me all night long (AC/DC)



Listado de Standard de jazz

- All of me
- Take the A Train
- Satin Doll
- Autumn Leaves

Estudios

- Melodic Rhythms for Guitar, William G. Leavitt: Study #2A (página 6)
Study #6A (página 15)



Prueba acceso a 3º curso de Enseñanzas Profesionales

Estructura de la prueba de acceso a 3º EP de Guitarra eléctrica

A. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El aspirante dispondrá de un máximo de 10 minutos para preparar una pieza a primera vista que interpretará con su instrumento y sin acompañamiento. Se valorará la afinación, la precisión en la reproducción de intervalos i la continuidad del tempo inicial y las dinámicas, así como la digitación, la interpretación y la pulsación con el instrumento.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del Lenguaje Musical. Constará de tres ejercicios:

- Ejercicio auditivo
- Ejercicio teórico
- Ejercicio de entonación y canto.

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

B.2 . Piano complementario

- Lectura a vista
- Interpretación de una pieza

C. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 2º de Enseñanzas Profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.



EXPLICACIÓN DETALLADA DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS

PRUEBA A. LECTURA PRIMERA VISTA GUITARRA ELÉCTRICA

Contenidos específicos del ejercicio de lectura a primera vista

- Extensión máxima 32 compases
- Agógica y dinámica.
- Articulaciones: Ligados simples ascendentes y descendentes.
- Compases simples y compuestos.
- Figuras rítmicas: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea y sus silencios.
- Puntillos simples, sínkopas, tresillos y calderón.
- Notas hasta el traste VII
- Dos y tres notas simultáneas
- Armadura: Hasta tres sostenidos y dos bemoles.
- Alteraciones accidentales.
- Conseguir una adecuada coordinación de ambas manos.
- Lograr una calidad sonora adecuada a las exigencias del nivel.

Criterios de evaluación del ejercicio de lectura a primera vista

1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto, pudiendo tener el instrumento durante los 10 minutos de preparación. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
 - La capacidad de mantener regularmente la pulsación y el ritmo.
2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:



- El empleo de la altura y duración de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura; tal como símbolos de dinámica o de expresión.

PRUEBA B. LENGUAJE MUSICAL Y PIANO COMPLEMENTARIO

LENGUAJE MUSICAL:

Estructura Prueba de Acceso | 3º EEP

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

A una voz:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados; el puntillo, doble puntillo.
- Tonalidades mayores y menores hasta con 7 alteraciones en la armadura.
- Alteraciones accidentales.
- Modos diatónicos.

A dos voces:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados; el puntillo, doble puntillo.
- Tonalidades mayores y menores hasta con 7 alteraciones en la armadura.
- Alteraciones accidentales.



Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Compases de amalgama, dispares, característicos, mixtos, de valor añadido (decimales y fraccionarios), de substracción y quebrados.
- Elementos constitutivos de la música. ritmo, melodía. armonía.
- Sintaxis musical, acordes, cadencias, modulación.
- El transporte y doble transporte. Instrumentos transpositores.
- Fundamentos acústicos de los instrumentos musicales. Vibraciones de las cuerdas, de los tubos, membranas, placas y varillas.
- Sistemas de afinación.
- La forma en la música (pequeñas formas binarias y ternarias, grandes formas: sonata, suite).
- Análisis de elementos básicos, armónicos y formales (frases, cadencias, modulaciones) con dificultad adecuada al nivel.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a primero y segundo curso.



Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de entonación y canto

Contenidos del ejercicio de entonación y canto:

- Lectura a primera vista.
- Extensión aproximada: hasta 16 compases.
- Todas las claves. Tonalidades con hasta 7 alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Dificultades rítmicas: hasta semifusas en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo. Compases regulares simples y compuestos. Compases de amalgama, dispares, mixtos, de valor añadido y de substracción.
- Cambios de compás y de pulso. Grupos de valoración irregular. Síncopas. contratiempos. Anacrusas. Matices y notas de adorno (ornamentos).
- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.



B.2. PIANO COMPLEMENTARIO

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y de los contenidos de segundo curso de la asignatura de piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de segundo curso de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

PRUEBA C. INTERPRETACIÓN

El alumno presentará un total de tres obras, de las cuales el tribunal elegirá una de ellas.

Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

Partes de la prueba

A. Tema libre. El aspirante interpretará una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno/a. El aspirante elegirá los temas de la lista de repertorio orientativo o propondrá otros con una dificultad similar. El repertorio podrá ser interpretado con o sin acompañamiento de una pista de audio (Play Along, backingtrack, etc.)

B. Interpretar el acompañamiento de alguno de los temas propuestos.

C. Ejercicio de teoría aplicada. En caso de que se requiera se podrá pedir que se interprete las siguientes escalas:

- Escalas pentatónica mayor, pentatónica menor y escala de blues (3 posiciones)
- Escalas Mayores y menores con armadura de hasta 3 alteraciones (Do, Fa, Sol, Sib, Re, Mib, La y sus relativos menores)
- Modos gregorianos (Jónico, Eólico, Dórico y Mixolidio)
- Acordes de triada, y cuatriada. Arpeggios triada.



El registro mínimo será de una octava. El tribunal podrá pedir a los alumnos/as interpretar las diferentes escalas de manera ascendente o descendente o por intervalos de tercera.

Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
 - La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.
2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, articulación y fraseo adecuado.
 - La aplicación de los aspectos técnicos necesarios para una correcta interpretación: posición corporal adecuada, correcta colocación del instrumento, técnica apropiada, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado.
3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:
 - La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.
4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:



- El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos.
- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo.

5. Ajustar la interpretación a la pista de audio de acompañamiento, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- La capacidad del aspirante para adaptar el sonido del instrumento (tono y timbre,) los recursos expresivos (dinámicas, ghost notes, ligados, etc) y la precisión rítmica.

6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:

- La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro.

7. Tener conocimientos de teoría aplicada. Conocer las escalas, arpeggios y acordes, indicados en los contenidos específicos del ejercicio de interpretación. Mediante este criterio de evaluación se valorará:

- La fluidez con que se ejecuta las escalas y arpeggios
- La capacidad de aplicar las escalas, arpeggios y acordes en un contexto musical ya sea a través de una improvisación, ejercicio, estudio o sobre una pista de audio.

Listado de obras orientativas

Listado de música moderna

- Blackbird – The Beatles
- The Chiken – Jaco Pastorius
- Purple Haze – Jimmy Hendrix



- Communication breakdown –Led Zeppelin
- Under the bridge – Red Hot Chili Peppers

Listado de Standard de jazz

- Doxy
- St. Thomas
- Blue bossa
- Blue Train

Estudios

- Swing & Big Band Guitar, Charlton Johnson, Hal Leonard Corporation
Tune in G (página 11)
- Joe Pass Guitar Style, MEL BAY
Blues (página 37)



Prueba acceso a 4º curso de Enseñanzas Profesionales

Estructura de la prueba de acceso a 4º EP de Guitarra eléctrica

A. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El aspirante dispondrá de un máximo de 10 minutos para preparar una pieza a primera vista que interpretará con su instrumento y sin acompañamiento. Se valorará la afinación, la precisión en la reproducción de intervalos i la continuidad del tempo inicial y las dinámicas, así como la digitación, la interpretación y la pulsación con el instrumento.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos.

B.1.Armonía

- Bajo cifrado o armonización de un tiple
- Análisis armónico

B.2. Piano complementario

- Lectura a vista
- Interpretación de una pieza

C.Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 3º de Enseñanzas Profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.



EXPLICACIÓN DETALLADA DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS

PRUEBA A. LECTURA PRIMERA VISTA GUITARRA ELÉCTRICA

Contenidos específicos del ejercicio de lectura a primera vista

- Extensión máxima 32 compases
- Agógica y dinámica.
- Articulaciones: Ligados simples ascendentes y descendentes.
- Compases simples y compuestos.
- Figuras rítmicas: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea y sus silencios. Puntillos simples, síncopas, tresillos y calderón.
- Notas hasta el traste X.
- Dos y tres notas simultáneas.
- Armadura: Hasta tres sostenidos y tres bemoles.
- Alteraciones accidentales.
- Conseguir una adecuada coordinación de ambas manos.
- Lograr una calidad sonora adecuada a las exigencias del nivel.

Criterios de evaluación del ejercicio de lectura a primera vista

1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto, pudiendo tener el instrumento durante los 10 minutos de preparación. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
 - La capacidad de mantener regularmente la pulsación y el ritmo.
2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:



- El empleo de la altura y duración de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura; tal como símbolos de dinámica o de expresión.

PRUEBA B. ARMONÍA Y PIANO COMPLEMENTARIO

B.1. ARMONÍA

1. Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal, indicando la función armónica, cifrado, posibles modulaciones y cadencias (hasta el período Clásico) adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El ejercicio del bajo cifrado tendrá un valor del 70% sobre la nota final.

El ejercicio de análisis se valorará con un 30% sobre la nota final.

Los resultados de las evaluaciones se expresarán a través de calificaciones numéricas y utilizarán la escala de 1 a 10 sin decimales.

Para obtener una evaluación positiva final, el alumno deberá alcanzar, en cada uno de los ejercicios 1 y 2, una calificación igual o superior a 5 resultante de la aplicación del porcentaje señalado

B.2. PIANO COMPLEMENTARIO

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y de los contenidos de tercer curso de la asignatura de piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.



2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de tercer curso de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

PRUEBA C. INTERPRETACIÓN

El alumno presentará un total de tres obras, de las cuales el tribunal elegirá una de ellas.

Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

Partes de la prueba

A. Tema libre. El aspirante interpretará una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno/a. El aspirante elegirá los temas de la lista de repertorio orientativo o propondrá otros con una dificultad similar. El repertorio podrá ser interpretado con o sin acompañamiento de una pista de audio (Play Along, backingtrack, etc.)

B. Interpretar un acompañamiento sobre un blues y realizar una breve improvisación sobre la forma de blues.

C. Ejercicio de teoría aplicada. En caso de que se requiera se podrá pedir que se interprete las siguientes escalas y arpeggios:

- Pentatónica Mayor y menor y escala de blues (en todas las posiciones)
- Escalas Mayores y menores con armadura de hasta 4 alteraciones (Do, Fa, Sol, Sib, Re, Mib, La, Lab, Mi y sus relativos menores)
- Modos gregorianos (Jónico, Dórico, Eólico, Mixolidio, Frigio y Lidio)
- Arpeggios de triadas y acordes mayores, menores, aumentados y disminuidos en todas inversiones.

El registro mínimo será de una octava. El tribunal podrá pedir a los alumnos/as interpretar las diferentes escalas de manera ascendente o descendente o por intervalos de tercera.



Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
 - La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.
2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, articulación y fraseo adecuado.
 - La aplicación de los aspectos técnicos necesarios para una correcta interpretación: posición corporal adecuada, correcta colocación del instrumento, técnica apropiada, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado.
3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:
 - La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.
4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:
 - El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos.



▫ El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo.

5. Ajustar la interpretación a la pista de audio de acompañamiento, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

▫ La capacidad del aspirante para adaptar el sonido del instrumento (tono y timbre,) los recursos expresivos (dinámicas, ghost notes, ligados, etc) y la precisión rítmica.

6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:

▫ La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro.

7. Tener conocimientos de teoría aplicada. Conocer las escalas, arpeggios y acordes, indicados en los contenidos específicos del ejercicio de interpretación. Mediante este criterio de evaluación se valorará:

▫ La fluidez con que se ejecuta las escalas y arpeggios

▫ La capacidad de aplicar las escalas, arpeggios y acordes en un contexto musical ya sea a través de una improvisación, ejercicio, estudio o sobre una pista de audio.

Listado de obras orientativas

Listado de música moderna

- Cosmic Girl – Jamiroquai
- A Go Go – John Scofield
- Sultan of Swing – Dire Straits
- Highway star (Deep purple)
- Tie your mother down (Queen)



Listado de Standard de jazz

- What is thing called love
- There is no greater love
- Just Friends
- Billie's Bounce

Estudios

- Joe Pass Guitar Style, MEL BAY

Minor Blues (página 39)

- In your Own Sweet Way, (Version Wes Montgomery), Ted Greene

https://www.tedgreene.com/images/lessons/arrangements/InYourOwnSweetWay_WesMontgomery_TedGreeneTranscription_1997-06-27.pdf

- All The Things You Are (Basic Version), Ted Greene

https://www.tedgreene.com/images/lessons/arrangements/All_The_Things_You_Are_TedGreeneArrangement-BasicVersion_1977-08-03.pdf



Prueba acceso a 5º curso de Enseñanzas Profesionales

Estructura de la prueba de acceso a 5º EP de Guitarra eléctrica

A. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El aspirante dispondrá de un máximo de 10 minutos para preparar una pieza a primera vista que interpretará con su instrumento y sin acompañamiento. Se valorará la afinación, la precisión en la reproducción de intervalos i la continuidad del tempo inicial y las dinámicas, así como la digitación, la interpretación y la pulsación con el instrumento.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos.

B.1. Armonía

- Formación/clasificación de acordes
- Bajo cifrado o armonización de un tiple
- Análisis armónico

B.2. Piano complementario

- Lectura a vista
- Interpretación de una pieza

C. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 4º de Enseñanzas Profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.



EXPLICACIÓN DETALLADA DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS

PRUEBA A. LECTURA PRIMERA VISTA GUITARRA ELÉCTRICA

Contenidos específicos del ejercicio de lectura a primera vista

- Extensión máxima 32 compases
- Agógica y dinámica.
- Articulaciones: Ligados simples ascendentes y descendentes.
- Compases simples y compuestos.
- Figuras rítmicas: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea y sus silencios.
- Puntillos simples, síncopas, tresillos y calderón.
- Notas hasta el traste XII.
- Dos y tres notas simultáneas.
- Armadura: Hasta cuatro sostenidos y cuatro bemoles.
- Alteraciones accidentales.
- Conseguir una adecuada coordinación de ambas manos.
- Lograr una calidad sonora adecuada a las exigencias del nivel.

Criterios de evaluación del ejercicio de lectura a primera vista

1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto, pudiendo tener el instrumento durante los 10 minutos de preparación. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
 - La capacidad de mantener regularmente la pulsación y el ritmo.
2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:



- El empleo de la altura y duración de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura; tal como símbolos de dinámica o de expresión.

PRUEBA B. ARMONÍA Y PIANO COMPLEMENTARIO

B.1. ARMONÍA

1. Un ejercicio de formación y/o clasificación de acordes a partir de un cifrado o de una estructura.
2. Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple, adecuado al nivel de segundo curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.
3. Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal, adecuado al nivel de segundo curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- En el ejercicio 1º sólo se permitirá un máximo de 3 fallos sobre 10 para poder superar la prueba en su conjunto.
- El ejercicio 2º se calificará sobre 10 puntos y tendrá un valor del 70% sobre la nota final.
- El ejercicio 3º se calificará sobre 10 puntos y se valorará con un 30% sobre la nota final.

B.2. PIANO COMPLEMENTARIO

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y de los contenidos de cuarto curso de la asignatura de piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.



2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de cuarto curso de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

PRUEBA C. INTERPRETACIÓN

El alumno presentará un total de tres obras, de las cuales el tribunal elegirá una de ellas.

Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

Partes de la prueba

A. Tema libre. El aspirante interpretará una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno/a. El aspirante elegirá los temas de la lista de repertorio orientativo o propondrá otros con una dificultad similar. El repertorio podrá ser interpretado con o sin acompañamiento de una pista de audio (Play Along, backingtrack, etc.)

B. Interpretar acompañamiento sobre un blues y realizar una breve improvisación sobre la forma de blues jazz.

C. Ejercicio de teoría aplicada. En caso de que se requiera se podrá pedir que se interprete las siguientes escalas:

- Escalas pentatónica mayor, pentatónica menor, escala de blues y menor melódica (en todas las posiciones)
- Escalas Mayores y menores con armadura de hasta 5 alteraciones (Do, Fa, Sol, Sib, Re, Mib, La, Lab, Mi, Reb, Si y sus relativos menores)
- Modos gregorianos (Jónico, Dórico, Lidio, Mixolidio, Eólico, Frigio y Lidio).
- Arpeggios de triadas y acordes mayores, menores, sus2, sus4, aumentados y disminuidos en todas inversiones. Acordes de cuatriada en disposición Drop2 .

El registro mínimo será de una octava. El tribunal podrá pedir a los alumnos/as interpretar las diferentes escalas de manera ascendente o descendente o por intervalos de tercera o cuartas.



Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
 - La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.
2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, articulación y fraseo adecuado.
 - La aplicación de los aspectos técnicos necesarios para una correcta interpretación: posición corporal adecuada, correcta colocación del instrumento, técnica apropiada, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado.
3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:
 - La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.
4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:
 - El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos.
 - El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo.



5. Ajustar la interpretación a la pista de audio de acompañamiento, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

▫ La capacidad del aspirante para adaptar el sonido del instrumento (tono y timbre,) los recursos expresivos (dinámicas, ghost notes, ligados, etc) y la precisión rítmica.

6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:

▫ La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro.

7. Tener conocimientos de teoría aplicada. Conocer las escalas, arpeggios y acordes, indicados en los contenidos específicos del ejercicio de interpretación. Mediante este criterio de evaluación se valorará:

▫ La fluidez con que se ejecuta las escalas y arpeggios

▫ La capacidad de aplicar las escalas, arpeggios y acordes en un contexto musical ya sea a través de una improvisación, ejercicio, estudio o sobre una pista de audio.

Listado de obras orientativas

Listado de música moderna

- A Green Tea – John Scofield
- Still Got The Blues - Gary Moore
- Cliff of Dover- Eric Johnson
- Gravity, Live At The Nokia Theater – John Mayer
- Lenny (Steve Ray Vaughan)
- Jump (Van Halen)

Listado de Standard de jazz

- Stella by starlight
- Gone with the wind



- Four
- There will never be another you

Estudios

- The Fingerboard Workbook, Barry Galbraith

C MAJOR (página 12)

- Guitar Comping, Barry Galbraith

Minor Blues (página 11 y 12)

Rhythm #1 (páginas 24 y 25)

- Satin Doll, Ted Greene

https://www.tedgreene.com/transcriptions/assets/SatinDoll_TedGreene_AndersHagstrom_NotesTAB.pdf



Prueba acceso a 6º curso de Enseñanzas Profesionales

Estructura de la prueba de acceso a 6º EP de Guitarra eléctrica

A. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El aspirante dispondrá de un máximo de 10 minutos para preparar una pieza a primera vista que interpretará con su instrumento y sin acompañamiento. Se valorará la afinación, la precisión en la reproducción de intervalos i la continuidad del tempo inicial y las dinámicas, así como la digitación, la interpretación y la pulsación con el instrumento.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos.

B.1. Análisis

- Análisis de una pieza
- Audición guiada donde el aspirante comente y valore armónica y formalmente el contenido de lo que escucha.

B.2. Historia de la música

- Desarrollo de un tema
- Desarrollo de una audición comentada, contextualizando la obra del momento histórico.

C. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 5º de Enseñanzas Profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.



EXPLICACIÓN DETALLADA DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS

PRUEBA A. LECTURA PRIMERA VISTA GUITARRA ELÉCTRICA

Contenidos específicos del ejercicio de lectura a primera vista

- Extensión máxima 32 compases
- Agógica y dinámica.
- Articulaciones: Ligados simples ascendentes y descendentes.
- Compases simples y compuestos.
- Figuras rítmicas: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea y sus silencios. Puntillos simples, síncopas, tresillos y calderón.
- Notas hasta el traste XII.
- Dos y tres notas simultáneas.
- Armadura: Hasta cinco sostenidos y cinco bemoles.
- Alteraciones accidentales.
- Conseguir una adecuada coordinación de ambas manos.
- Lograr una calidad sonora adecuada a las exigencias del nivel.

Criterios de evaluación del ejercicio de lectura a primera vista

1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto, pudiendo tener el instrumento durante los 10 minutos de preparación. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.
 - La capacidad de mantener regularmente la pulsación y el ritmo.
2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:



- El empleo de la altura y duración de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura; tal como símbolos de dinámica o de expresión.

PRUEBA B. ANÁLISIS E HISTORIA DE LA MÚSICA

B.1. ANÁLISIS

1. Un ejercicio de formación y/o clasificación de acordes a partir de un cifrado o de una estructura.
2. Análisis musical de una pieza o fragmento, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Análisis de Enseñanzas Profesionales de Música.
3. Ejercicio de audición guiada, donde el aspirante comente y valore armónica y formalmente el contenido de lo que escucha, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Análisis de Enseñanzas Profesionales de Música.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- En el primer ejercicio sólo se permitirá un máximo de 2 fallos sobre 10 para poder superar la prueba en su conjunto.
- El segundo ejercicio se calificará sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar una puntuación igual o superior a 5.
- El tercer ejercicio se calificará sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar una puntuación igual o superior a 5.

B.1. HISTORIA DE LA MÚSICA

Esta prueba consistirá en un examen escrito conformado por dos secciones diferenciadas que han de superarse de manera independiente para aprobar el ejercicio.



1º. Desarrollo de una o más preguntas de carácter teórico sobre los contenidos de 5º curso recogidos en la programación.

2º. Comentario histórico-estético de una o más audiciones correspondientes a los contenidos anteriormente reseñados.

En ambos casos, se valorará la estructuración, coherencia y precisión formal del ejercicio.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Los resultados de las pruebas se expresarán a través de calificaciones numéricas y utilizarán la escala de 1 a 10 sin decimales.

- Para obtener una evaluación positiva final, el alumno deberá alcanzar, en cada uno de los ejercicios 1 y 2, una calificación igual o superior a 5.

PRUEBA C. INTERPRETACIÓN

El alumno presentará un total de tres obras, de las cuales el tribunal elegirá una de ellas.

Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

Partes de la prueba

A. Tema libre. El aspirante interpretará una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno/a. El aspirante elegirá los temas de la lista de repertorio orientativo o propondrá otros con una dificultad similar. El repertorio podrá ser interpretado con o sin acompañamiento de una pista de audio (Play Along, backingtrack, etc.)

B. Interpretar un acompañamiento sobre un blues o standard. Realizar un chord-melody sobre una pieza tipo standard y realizar una improvisación sobre la forma de blues jazz o un standard de jazz.

C. Ejercicio de teoría aplicada. En caso de que se requiera se podrá pedir que se interprete las siguientes escalas:



- Pentatónica Mayor y menor, escala de blues, menor melódica y menor armónica (en todas las posiciones y tonalidades)
- Acordes tríada (mayores, menores, aumentados, disminuidos, sus2 y sus4) y acordes cuatriada en Drop 2 y Drop3. Todas la tonalidades e inversiones.
- Modos gregorianos (Jónico, Dórico, Frigio, Lidio, Mixolidio, Eólico)
- Arpeggios de triadas y cuatriadas.
- Acordes de cuatriada con tensiones.

El registro mínimo será de una octava. El tribunal podrá pedir a los alumnos/as interpretar las diferentes escalas de manera ascendente o descendente o por intervalos de tercera, cuartas o quintas.

Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
 - La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.
2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, articulación y fraseo adecuado.
 - La aplicación de los aspectos técnicos necesarios para una correcta interpretación: posición corporal adecuada, correcta colocación del instrumento, técnica apropiada, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado.



3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:
 - La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.
4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:
 - El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos.
 - El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo.
5. Ajustar la interpretación a la pista de audio de acompañamiento, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - La capacidad del aspirante para adaptar el sonido del instrumento (tono y timbre,) los recursos expresivos (dinámicas, ghost notes, ligados, etc) y la precisión rítmica.
6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:
 - La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro.
7. Tener conocimientos de teoría aplicada. Conocer las escalas, arpeggios y acordes, indicados en los contenidos específicos del ejercicio de interpretación. Mediante este criterio de evaluación se valorará:
 - La fluidez con que se ejecuta las escalas y arpeggios
 - La capacidad de aplicar las escalas, arpeggios y acordes en un contexto musical ya sea a través de una improvisación, ejercicio, estudio o sobre una pista de audio.



Listado de obras orientativas

Listado de música moderna

- Strasbourg St. Denis – Roy Hargrove
- Bright size life -Pat Metheny
- Chromozone -Mike Stern
- The Red One – John Scofield & Pat Metheny
- Room 335- Larry Carlton

Listado de Standard de jazz

- Dona Lee
- Anthropology
- Isfahan

Estudios

- The Fingerboard Workbook, Barry Galbraith

Standard Progression (página 40)

- Guitar Comping, Barry Galbraith Blues in F (páginas 8-10) Wind #2 (páginas 32 y 33)

- Satin Doll, Ted Greene

https://www.tedgreene.com/transcriptions/assets/SatinDoll_TedGreene_AndersHagstrom_NotesTAB.pdf